NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,063

ALMANAQUE.

HOY 11—SS. Leon papa y doctor y Felipe obispo.

VARIEDADES

Victor Pisani.

PERSONAJES.	ARTISTAS.
Victor Pisani, Almirante	Sr. A. M. Celestino
Maria, su hija	Sra. Carolina Briol
Alba, aya de Maria	« Gunti
Andres Contarini, dux	Sr. Scarabelli
Antonio Barbo, patricio, uno de los Diez	Nerini
Nicolas Memo, patricio	Monteverde
El gran maestre	« N. N.
Pedro, pescador	« Luis Lelmi
El pregonero	« N. N.

Pueblo de Venecia, pescadores de ambos sexos, Marineros venecianos, comitres de galera, armeros, etc.

ÉPOCA: EL AÑO 1379 DE LA ERA VULGAR.

La accion del primero y segundo acto, pasa en Venecia; la del tercero, sobre la playa del Adriático cerca de Manfredonia.

(Conclusion.)

CORO Que él nos conduzca unidos á la victoria y que las murallas de Chioggia caigan para estrema desventura del ligurio.
(Golpean con furor las puertas.)

VICTOR ¡Qué clamores!....

CORO Con él á la guerra volaremos en salvacion de Venecia.
(Las puertas son derribadas á viva fuerza; es ya pleno dia, y al través del cancel de fierro se verá á Pedro á la cabeza de una gran multitud de pescadores armados y pueblo de todas clases clamando á voz en cuello:)

CORO ¡Viva Victor Pisani!

VICTOR No! viva el Senado! ¡Viva el Dux, gritad tan solo!

CORO Viva el Dux! y que el Senado nos vuelva un Pisani para defensa de todos!.. ¡Viva el Dux!
(Se oye el sonido de una trompa; la multitud sale del Broglio, y corriendo hácia el muelle guarda profundo silencio escuchando la voz de un bando que dice:)

BANDO La gracia está acordada.

CORO ¡Viva Pisani!

BANDO A él se comete la defensa del territorio Veneciano.

CORO ¡Viva, viva Pisani!

VICTOR y MARIA, *abrazándose con júbilo:* ¡Oh dicha inefable!

ESCENA XI.

DICHOS, MEMO y otros senadores.

(Memo ordena con un gesto á los guardias que abran la reja; en seguida se dirije hácia Pisani, y libertándolo por su propia mano de cadenas, le dice:)

MEMO El dux te espera.... Apresúrate á probar que sabes perdonar las ofensas que te infieren.
(Nuevos aplausos de la multitud que habrá inundado la prision.)

VICTOR Ah! podré aun empuñar la espada al lado de mis hermanos! Podré aun dar pruebas luchando que no soy un vil traidor!—No es hijo de Venecia el que demore en seguirme.—Mas hermosa y mas soberbia que nunca nuestra madre comun se levantará de en medio del peligro.
(La multitud se aleja con júbilo; Victor y Maria siguen á Memo y á los Senadores que vánse por la izquierda.)

ESCENA XII.

La plaza de San Márcos. Hácia el fondo se vé el gran canal, mas adentro la Isla de San Jorge y la Giudecca; á la izquierda del espectador la Basilica, el palacio ducal y el Muelle en la parte que conduce á la playa de los Schiavoni. A la derecha, frente á la iglesia, un docel bajo el cuál hay una escalinata que sostiene el trono ducal y varios sillones senatoriales.

PEDRO, Pescadores, Pueblo viniendo del Muelle, acompañados por una banda de música y cantando alegremente el siguiente:

CORO Enjuga el llanto, bella odalisca,
Lo que el Adriático soberbia enrisca:
Verás si á Génova,
Que es tu rival,
De Cioggia el piélago
No le es fatal.
Enjuga el llanto, depon el luto,
Brinde sonrisas tu rostro enjuto;
Trocado en jubilo
Será el dolor;
Tu planta alijera
Crece en vigor.
Madre, tus males son ¡ay! prolijos,
Mas arde el fuego sacro en tus hijos,
No está en los vénetos
Muerto el valor:
Luchas impávidas
Sobran aún!
De los lijurios verás la rota,
Hoy que el caudillo de nuestra flota
A la victoria
Nos llevará.
Pisani gloria
Nuestra será.

(Durante el coro que precede salen de la iglesia de San Márcos cuarro trompas con instrumentos de plata, nueve oficiales con otros tantos estandartes de terciopelo, tres rojos, tres blancos y tres amarillos, que se colocarán en fila á la izquierda del dosel; siguen los Sabios de las órdenes, los Senadores; entre los cuales figuran Barbo y Memo, despues el Dux Andrés Contorini, á cuyo lado viene Victor Pisani en uniforme de gran almirante veneciano; Maria seguida de Alba, marcha á su lado. Siguen el Espadario, los Escuderos, los Caballeros, el Capellan ducal. Un caballero llevará el estandarte de la república adelante del Dux; otro tendrá abierta sobre su cabeza una sombrilla de género de oro; los Pages sostendrán su manto. El Dux, los Senadores, los Sabios y Victor Pisani toman asiento. Maria y Alba, permanecen al pié del trono. Entre tanto avanzan por el canal las góndolas y galeras hasta que llega la capitana que se detendrá al frente. Terminando el coro Pisani se levanta y va á situarse en el centro delante del trono; Maria se le aproxima por la derecha. Pedro figura en primera línea entre la gente del pueblo. Levantando entonces la diestra con gravedad, el Dux impone silencio á todos, y dice con emocion á Pisani:)

DUX Venecia, nuestra madre, oh gran Pisani,
Caida en la sima de infortunio estremo,
Te pide una victoria que la salve:
Yó, su príncipe, al par te la demando
En presencia de todos los magnates..
Séa sudario el olvido del pasado!

CORO Viva Pisani!

DUX Y el que acusarte osaba....

TODOS De envidioso rencor punido sea!

VICTOR Aqui, ante él trono y el altar, en presencia del principe y de Dios, juro por mi sangre que olvidaré la vergüenza que sobre mi se ha hecho pesar. *(Al Pueblo:)* Soy el Pisani de Anzio, soy el hijo de Venecia! y sabre salvar del peligro en que se encuentra á nuestra madre comun,

TODOS Generosas son las palabras que salen de tus lábios. Es grande el que perdona y sabe olvidar las ofensas. Esperemos: el que combate por el hogar, no puede menos que volver vencedor á sus lares.

BARBO (Y siempre se atrevesará este hombre á mi paso!... Y todos deberan siempre confiar en él!...Oh! el momento llegará que el corazon tanto espera; y entonces mi venganza podrá por fin saciarse!)

DUX *Tomando de las manos del caballero la bandera de San Marcos:* El estandarte del Leon que ahora Venecia te confia, te guíe á la victoria y flamée vencedor al lado tuyo!

CORO Que el estandarte del Leon sea el terror de los ligurios!
[Pisani, doblando ante el trono la cerviz recibe del Dux un abrazo, toma la bandera, vuelve á su puesto, y descubriendo entre la multitud á Pedro, le dice:]

VICTOR Pedro, aproximate. *(Lo trae al frente y lo presenta al Dux diciendo:)* Tu padre fué un hombre que en la jornada de Anzio se perdió en el combate por salvarme. ¡Oh Dux! imploro que esta enseña sea conducida á mi lado por las manos de este jóven.

DUX Te lo concedo.
(Pisani entrega á Pedro la bandera, Maria se aproxima timidamente á su padre, y le dice:)

MARIA ?Y yo quedaré sola? ...

VICTOR No.... *(la abraza y la presenta al Dux diciendo:)* Que la luz de mis viejos dias, oh principe, encuentre un padre en ti! Vela por ella, y que cuando yo regrese, sea un motivo mas de júbilo.

DUX Si, jóven! compartirás conmigo mi techo y mi mesa.
(Se oye lejanas detonaciones de artilleria á la derecha.)

DUX Pero qué es esto?... qué sucede?
(Victor Pisani desenvaina la espada y esclama con entusiasmo acompañado por el Coro y todos los demás parsonajes, con escepcion de Barbo:)

VICTOR y CORO ¡A las armas, hermanos! Apresurémonos (apresuraos!) Ya nos [os] llama el estampido del cañon. Vale por un ejército entero el que blande el acero por sus lares. Volemos (Volad) á derrotar el enemigo con la eficacia de una tremenda guadaña! Que uno solo no vuelva á surcar el Adriático!

BARBO (Vé, soberbio, que tanta audacia te costará quizá la vida!)

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

Acto tercero.

ESCENA PRIMERA.

Playa del Adriático, cerca de la cual se vé al ancla una larga fila de galeras venecianas. En lontananza, á la derecha, se descubre apenas la ciudad de Manfredonia; á la izquierda, algunas tiendas de campaña, sobre la mas próxima de las cuales flamea la bandera de San Márcos, es la del Almirante.

PEDRO (Inmóvil y mirando la tienda principal)
Es bella la victoria, oh gran Pisani!
Y dulce el ledo canto
Que Venecia levanta redimida
Al sonoro compás de mil laudes
Que el cántico del triunfo clamorean.
Mas no los oyes tú, que las fatigas
De la campaña y las heridas tienen
Velando siempre la enemiga audacia.
Por el hogar doméstico suspiras
En vano!.. lejos de Venecia estamos!
Y sin embargo desde que el Dux benigno
Te envió á tu Maria, su presencia
Mitiga de tu angustia la violencia.

ESCENA II.

DICHO, MARIA, viniendo de la tienda.

MARIA Pedro?....

PEDRO Señora?

MARIA Confio mi padre á tus cuidados; yo voy á rogar por él.

PEDRO Ah! que sea mas feliz que yo, solo y huérfano en la tierra.

MARIA ¿Y por qué?

PEDRO Porque no tengo una voz, una plegaria que suba por mí á los cielos.

MARIA ¿Pues no tienes las mias?

PEDRO Ah! si, como los elluvios de flor inmaculada, que el céfiro de la mañana tributa al Creador, elévense tus preces á imprecar la paz de mi alma.. . Porque tú sola, oh Maria, eres todo mi porvenir!.... Mas, ah! qué he dicho?.... Antes de proferir esas palabras debia un rayo haberme fulminado!

MARIA Tranquilizate.... no impreques!.... Nada de estraño he oido.... Tal vez no es muy distinto el deseo de nuestros corazones....

PEDRO ¡Qué escucho!.... ¿Será posible?...

MARIA Toda alma tiene su misterio.

PEDRO Es cierto.... es cierto....

MARIA Y Dios es quien lo escruta, y quien puede trocar en júbilo el luto del corazon.

ADÚO Del mar de la vida la dulce esperanza
Es faro que lanza divino esplendor.
En medio á las ondas que agitan el mastro
Sigamos su rostro, que atenúa el dolor

PEDRO El principal escollo del piélago de mi vida, es la oscuridad de mi cuna.

MARIA Y deberá acaso encenderte en noble orgullo una débil criatura?

PEDRO Tú ignóras lo que es un origen plebeyo?

MARIA Sé que el valor es superior á toda alcurnia.

PEDRO El valor?

MARIA Y tú eres valiente .. Espera, pues.

PEDRO Que espere?.... Ah! no me atrevo...

MARIA Osalo, Pedro, y comprende todo el alcance de mis palabras.

PEDRO Ah! ellas me hacen feliz.

MARIA Si, Pedro, que mi voz descienda á tu alma y le enseñe á esperar el galardon de tus sufrimientos. Pasada la borrasca, verás resplandecer mas limpida y mas bella la estrella del amor sobre tu indeciso porvenir.

PEDRO Oh! si, tu voz angélica penetra el alma mia, y me enseña á esperar el galardon de mis sufrimientos. Repite si, repiteme esas benditas palabras, y tendré en el porvenir compensacion sobre la del pasado.
[Maria se aleja por la derecha, y Pedro entra en la tienda de Pisani.]

ESCENA III.

Campaña próxima al mar, que se verá hácia el fondo á través de los árboles y á la derecha del espectador. En el centro un espeso matorral; á la izquierda, cerca del proscenio y al pié de una roca cubierta de añosos arbustos, una capilla gótica que estará interiormente iluminada. Un solo cancel de fierro cierra su paso. Es el crepúsculo de la tarde.

Algunos marinos se adelantan cautelosos del mar.

1º— Avancemos.

2º— Es este el sitio.

TODOS Aqui estará dentro de poco.

1º— Es un patricio....

2º— Gran Señor....

1º— Bolsa repleta....

2º— Jeneroso corazon....

TODOS Y podrá recompensar dignamente á los que quieren secundario. Detengámonos, pues, y emboscquémonos aqui en silencio hasta que la noche cubra con su denso velo el cielo y la tierra. Cuando Barbo nos necesite, nos verá caer como el rayo.
[Se dirijen hácia el matorral.]

ESCENA VI.

Dichos, BARBO, envuelto en una ancha capa veneciana, aparece por la izquierda.

BARBO Brava jente, está pronto ya el buque?

CORO A tu ademan todo está listo.

BARBO Bien: ocultaos hasta que llegue el momento de obrar conmigo.

CORO Cuando Barbo nos necesite, nos verá caer como el rayo.
(Se ocultan todos dentro del matorral, incluso Barbo.)

ESCENA V.

MARIA.

¡Pobre Pedro!....me ama!....
Toda su vida en tal afecto pende!
De amor un solo acento
Hasta ahora no ha movido nuestro labio....
Constante me ama, y sin embargo ignora
Que yo tambien desde la cuna le amo!...
Oh tú, Reina del cielo,
Tù, confidente de este amor honesto,
Sonrienos, benigna,
Y ten piedad de mi adorado padre!
(Cae de rodillas delante de la Capilla)
Sus dias ¡oh! consérvame,
Sirviendo en mi quebranto
De intérprete de este llanto
Para obtenerlo, oh Dios!
A ti, Reina del cielo,
Madre del Dios unjido,
A ti tambien lo pido
Con místico fervor.

ESCENA VI.

Dicho, BARBO y MARINEROS saliendo sijilosamente del matorral.

BARBO y CORO Raptémosla, y llevémosla á bordo del buque.
(Terminada su plegaria, Maria depone una ofrenda, y al volverse se encuentra con Barbo de rodillas á sus piés que le dice con hipócrita ternura:]

BARBO ¡Oh Maria!

MARIA ¿Quién eres tú?

BARBO ¿No me reconoces?

MARIA ¡Barbo!

BARBO Si, Barbo, que inutilmente ponia su corazon á tus pies, que aun ahora mismo te reclama de amor...Oh ten piedad de su dolor acerbo!

MARIA Desgraciado....

BARBO Permanece tranquilo, ó por la fuerza...

MARIA ¡Socorro, socorro!

BARBO Despachaos....impedid sus gritos insensatos.

MARIA No deis un solo paso!....

BARBO y CORO ¡Silencio!.... Basta de lamentaciones.... tendrás que seguirnos.

MARIA Dejadme, dejadme! ...

ESCENA VII

Dichos, PEDRO

PEDRO ¿Qué haceis, venecianos? ¿No veis que es la hija de Victor Pisani?

CORO De Victor Pisani!

MARIA Si, lo soy.
(El Coro suelta á Maria, que corre á ponerse bajo la proteccion de Pedro, y dirijiéndose á Barbo:)

CORO Y tú, miserable, te atreverias á arrastrarla á tal vergüenza?....¿Y nos engañabas de tal modo?.... ¡Qué tanta infamia redunde en tu propio daño ... ¡Muere miserable!....
(El Coro, blandiendo sus puñales, se dispone á herir á Barbo; Maria se interpone diciendo:)

MARIA Deteneos.. os lo impongo! Acordad su existencia á una Pisani. Venecia será el juez de tan inaudito insulto, y el honor de los Pisani será por cierto vindicado.—No te servirá, oh pérfido, de escudo tu noble nacimiento, y esta vergonzosa accion, te será fatal, traidor!

PEDRO y CORO. Si, el rayo de las leyes te fulminará, traidor!

BARBO ¡Dejadme, dejadme!...... Vosotros sois los traidores!
(Con un brusco movimiento se desprende del Coro y huye por la derecha; Pedro y parte del Coro lo siguen corriendo, mientras que Maria, escoltada por algunos marineros, se retira por la izquierda.)

ESCENA VIII.

Interior de la tienda de campaña de Victor Pisani. En el fondo, á la derecha, está la entrada principal cubierta por un gran cortinado. Otra cortina á la izquierda del espectador cierra el lecho de campaña del Almirante. En el proscenio habrá una mesa sencilla sobre la cual se ven los útiles de escribir y el baston simbolo del mando supremo. Cerca de la mesa algunos asientos tambien de campaña, y entre ellos, uno mas cómodo que los otros. Próximo á la entrada se vé el estandarte que Victor recibió de manos del Dux. La tienda está iluminada por un gran fanal que pende de una entena.

VICTOR PISANI, viniendo del interior de la tienda. Viste uniforme de Almirante; trae un pergamino con sellos, y camina con dificultad apoyado en un marinero.

VICTOR Vé, hijo mio, y di al noble Memo y demas gefes que deseo se reunan aqui. (Váse el marinero.) Esta será quizá la última vez.... ¡Oh mi natal laguna! ¿En vano, pues, habré esperado morir en tu regazo?...... Dios lo quiere.... ya no volveré á verte!

ESCENA IX.

Dicho, MARIA.

PEDRO ¡Padre mio! Hé aqui á tu hija salvada otra vez por Pedro.

VICTOR ¿Qué te sucede, hija mia?

MARIA Barbo....

VICTOR Barbo?

MARIA Que hasta aqui se deslizó furtivo, secundado por audaces mercenarios trataba de arrebatarme por la fuerza para llevarme á bordo de un buque suyo; pero Pedro....

VICTOR Ah! siempre Pedro!.... Es el ángel tuteler de tu existencia.

ESCENA X.

Dichos, PEDRO.

VICTOR Y bien, qué ocurre?

PEDRO Que el miserable fué devorado por las olas en su fuga.

MARIA Tarde, pero á tiempo!

LOS TRES ¡Dios nos ha vengado!

ESCENA ÚLTIMA.

Dichos y Memo seguido de los primeros Comitres.

MEMO Aqui nos teneis, Pisani.

VICTOR Noble Memo, y vosotros todos, oidme, Está allá arriba escrito que lejos de mi hogar deban cerrarse estos ojos..

TODOS Oh! qué dices?

VICTOR La verdad, amigos.... Siento que ya me invade y domina el inexorable instante de la muerte, *(Se levanta con dificultad, toma de sobre la mesa el baston de almirante y lo entrega á Memo.)* Te confio el comando de la flota que me fuera cometido.... Ejecuta todo lo que hallarás aqui escrito por mi mano. *(Le dá el pergamino, lo abraza, y volviéndose hácia los demas:)* Sed valientes.... no olvideis á Pisani, y amad la tierra natal lo mismo que á Dios

TODOS Ah! nos desgarras el alma!.... No desesperes aun.... Tranquilizate, por Dios! *(Pisani llama á Pedro con un gesto, y presentándole su espada:)*

VICTOR A ti la confio para que honres mi memoria en este acero y me recuerdes pugnando por la gloria de Venecia. *(Hace aproximar á Maria y uniendo su mano con la de Pedro, le dice:)* Sed esposos, y que el Señor bendiga por mis labios vuestro enlace.... Amios! desde los cielos, yo velaré por vosotros.

PEDRO Indelebles serán estas palabras en mi alma! Pero Dios que vé nuestra comun aflixion, nó! no querrá arrebatarte todavia al amor de los hijos de Venecia....
Oh! vive, y todavia podré seguirte á la victoria.

MARIA (Gran Dios, gran Dios! arráncame los dias por los suyos....Consérvalo á mi amor y al de Venecia, oh tu que todo lo puedes!) Reanima, oh padre, tu espirante corazon con los latidos del mio.

MEMO CORO No, sobre una urna gélida no reposarán tus laureles. Los aplausos del Adrático esperan al vencedor de Chioggia.

VICTOR ¡Ah! *(cae en los brazos de Pedro.)*

TODOS ¡Cielos!...

PEDRO, MARIA ¡Se muere!....

VICTOR Los toldos..el mar..que los vea.. Oh! dadme mi bandera!
(Se abren las cortinas del fondo, que dejan ver la costa; el mar y una larga fila de galeras iluminadas por una limpida luna. Se alcanza á Victor la bandera que él pide.)

TODOS (¡Ya no hay esperanza!)

VICTOR Quiero...morir...con el Leon.... sobre el corazon!...*(Lo hace y muere.)*

TOTOS ¡Cielos!....ha muerto!

(Cae el telon.)

Aviso de Policia

Departamento General de Policia.

Se reciben propuestas para la construccion de las prendas siguientes para vestuario de invierno de cuerpo de vigilantes.

100 pantalones de paño,
100 id. con cuchilla de gamusa para caballeria.
150 Blusas.
216 Capotes.
190 Corbatines.
250 pares de zapatos.
190 Gorras.

Las propuestas serán escritas y cerradas y se abrirán en presencia de los interesados el dia 14 del corriente á las dos de la tarde en punto en el despacho del Sr. Gefe.

Se previene á los proponentes.

1º Que las prendas de vestuario deberán ser iguales á las muestras que estan de manifiesto en el Departamento.

2º Que las propuestas deberan espresar el precio de cada prenda, y que estas serán entregadas en el plazo de *treinta dias* contados desde la fecha de las aceptaciones de la propuestas ó antes si las presentan, debiendo el interesado pagar una multa de *cinco pesos* por cada prenda que no entregase en el plazo señalado, otorgando otro plazo por el resto que falte, bajo la misma condicion de multa.

3º Que de cada propuesta se tomarán las piezas que convengan.

4º Que la ropa será recibida prévio exámen de una Comision de dos peritos que nombrará el Departamento, estando obligado el proponente á recibir las prendas que no esten conformes con las condiciones de este aviso, y á pagar una multa de cinco pesos por cada una de ellas.

5º Que las prendas devueltas serán construidas y entregadas en un plazo convencional, con arreglo á su número, bajo las mismas condiciones de multas espresadas en articulo 2º.

6º Que los pagos se harán en letras de Receptoria que no escedan de cuatro meses de plazo desde el dia en que se haga la entrega total de la obra, al contado con un descuento de 8 por ciento.

Buenos Aires, Abril 5 de 1866.

José M. Agrelo.
Oficial 1º.

NACION ARGENTINA

Abril 11 de 1866.

Actualidad.

—Las noticias que nos llegan del teatro de la guerra nos hacen esperar que, de un momento á otro nos vendrá el anuncio de importantes acontecimientos.

El general Paunero nos escribe con fecha 2, diciendo: «A las tres de la madrugada de mañana, me mueso con mi cuerpo de ejército al Paso de la Patria. El momento decisivo de pasar, se aproxima, cuya noticia de bulto recibirá vd. probablemente junto con esta carta, pues no creo que tardemos mas de tres ó cuatro dias en efectuar el paso.»

Todas las demas noticias las hallarán nuestros lectores en las estensas y diversas correspondencias del ejército que publicamos en otro lugar.

—En esta guerra del Paraguay hay dichos y hay hechos. A propósito de dichos, copiamos el siguiente de carta de uno de nuestros amigos:

«Un italiano, oyendo las facilidades de los mariscales que dan ya por arrasado el Paraguay, sin el menor trabajo, se rió y dijo: que no fueramos tontos, creyendo sacar á los paraguayos con un soplo de su tierra:—que un muerto mismo necesitaba cuatro hombres para ser sacado de su casa.

«Es buena la ocurrencia.»

—La cuestion gobernador empieza á agitarse.

La *Tribuna* está porque no se nombre el candidato por los diarios. en su opinion, deben *darse las señas,* pero no citar nombres propios.

El escrúpulo es digno de una madre beata.

Entrando en esta cuestionde dar las señas, nuestro colega dice que debe nombrarse un gobernador jóven, de brios y que no tenga fortuna.

El problema no deja de ser dificil.

Echese la vista entre los candidatos designados por los diarios ultras. ¿A qué no adivinan ustedes quién es el mas jóven? ¿Será el Dr. Muñiz? ¿Será el señor Riestra? ¿Será el señor Gainza? ¿Será el Dr. Alsina... padre?

Vamos, el colega se tapa la cara con las manos, pero deja los dedos entreabiertos.

Los candidatos de la *politica de la intriga* parece que se han retirado á cuarteles de invierno, No estan por ahora *maduras*; y se han resuelto á probar que, triunfe quien triunfe, ellos serán los vencedores. Esta teoria de los que han perdido la esperanza, nos hace acordar á los triunfos de la *Reforma*, despues de la batalla de Pavon. Nuestros hombres han caido, decia la *Reforma*; pero nuestros principios vencen, porque vence la nacionalidad. La *Reforma* habia acabado por persuadirse que defendia la nacionalidad, habia concluido por creerse á si misma, y tomando la sombra por realidad, celebraba su propia derrota. La politica de la intriga, se ve hoy arrojada al fondo de la escena por sus propios aliados, y devorando su desencanto se consuela hoy con decir: *¡vencemos*, aunque llore de puertas adentro.

En estas materias, por otra parte, no hay que desesperar nunca. En este sentido anunciamos que se preparan en el seno de la lejislatura sérios y activisimos trabajos para alcanzar el triunfo de una candidatura que no sea una remora en la situacion.

Pronto veremos el resultado de estas convinaciones en que, por desgracia, tan poco ha pesado el voto popular.

—Nos vemos obligados á hacer una rectificacion á la *América*, por lo que ella importa á la causa de la libertad de la prensa.

La *América* pretende que nosotros hemos pretendido que la metan á la cárcel y que saquen de ella al Sr. Legout.

El colega debe ser muy suceptible para haber entendido tal cosa.

Nuestras palabras espresas, han sido que, entre nosotros habia un órgano de los intereses del enemigo, que nadie habia pedido la prision de sus redactores, que la prensa *debia honrarse de este proceder*, y que por lo tanto era inconcebible cómo se llevaba á la carcel al Sr. Legout, por una cuestion de Banco.

¿Es esto decir que pongan á la AMÉRICA ENTRE REJAS?

No, seguramente.

Todo lo contrario: esto es decir lo que hemos sostenido cien veces, que contra el error de la palabra la cárcel no es un remedio; y que el único antidoto de aquel veneno es *la verdad de la palabra* y la plenisima libertad de la discusion.

Pierda cuido la *America*, por perniciosos que consideremos sus escritos, no hemos de pedir nunca q' sean refutados con la mordaza y el calabazo, como ha hecho una parte de la prensa de Buenos Aires al tratarse de la causa del señor Legout.

—Fuera de la *Razon Española* y de la *Nacion Argentina*, los demas diarios no han respondido á la invitacion de cotizarse para parar el golpe dirijido á un diarista condenado por los que no eran sus jueces naturales. Se dice que el mérito está en el martirio. Nosotros miramos la cuestion de otro modo. Aqui no se trata de martirio. Se trata del poderoso oprimiendo al débil, y no sabemos qué razon de moral nos puede impedir ponernos del lado del débil, que sufre una grande injusticia que afecta ademas á los mas grandes intereses de la sociedad política en que vivimos. El martirio es la protesta de los héroes, cuando la defensa es imposible. Pero, una gran causa, lejos de rechar el concurso que se presenta para su defensa, considera un deber el aceptarlo. El martirio cuando esa posibilidad de defensa existe, no es un heroismo sino un suicidio.

Pobre defensa.

Venciendo la repugnancia que nos inspira el proceder arbitrario de la Lejislatura en las elecciones, volvemos á ocuparnos de él para refutar la defensa que ha intentado hacer la *Tribuna*.

Se engañaria completamente el que creyese que censuramos ese proceder, por alguna razon de partido, por el interes de que tomasen asiento en la Lejislatura los candidatos de los disidentes con preferencia á los candidatos de los esclusivistas.

Ya hemos manifestado repetidas veces nuestro pensamiento al respecto: la lista del club Libertad en la mayor parte de sus nombres, significa la condenacion de su propio programa, pues ha elejido sus candidatos entre los miembros del club del Pueblo, nacionalistas de idos que no votarán por la espulsion del gobierno Nacional ni por un gobernador ultra-crudo.

Pero no podemos pasar en silencio ni mirar sin con el mas profundo disgusto, la arbitrariedad, el falseamiento de los principios y la violacion de las leyes, que se ha cometido sin miramiento alguno por la justicia ni por la moral pública, para producir ese resultado.

Anular los votos de la mayoria bajo un pretesto absurdo para dar el triunfo á la minoria, tal ha sido el proceder de la Lejislatura que no puede menos de ser tachado de parcial y arbitrario.

Los que han aprobado y hecho aprobar las elecciones escandalosas, elecciones supuestas que jamás se practicaron, han encontrado que el retardo de algunas horas en la presentacion de los registros, es causa de nulidad y han legalizado el absurdo de que los presidentes de las mesas son los árbitros absolutos de la eleccion.

Esto importa constituir en sistema que toda eleccion favorable al circulo disolvente que domina en la Legislatura, será aprobada por mas viciosa y nula que ella sea, y que será anulada toda eleccion que le sea adversa aunque esté revestida de todas las formalidades y requisitos legales.

Se ha anulado y aprobado en parte la última eleccion, porque asi era necesario para despojar del triunfo á los moderados y regalárselo á los exaltados.

El primer vicio de ese acto, es que por él se ha quebrado la unidad de la eleccion que se habia observado invariablemente como un requisito indispensable para conocer la verdadera espresion de la voluntad de la mayoria.

Cuando se trata de la eleccion de un solo districto, ella debe aprobarse ó anularse, no puede aprobarse ó anularse en parte, y si se anula debe practicarse de nuevo. De lo contrario resultaria que el pueblo de las secciones en que ha sido anulada, seria despojado de su voto, que habria podido variar el resultado de la eleccion.

El segundo vicio de la sancion de las Cámaras es, que han aprobado una eleccion que no se ha practicado válidamente, á su juicio en las dos terceras partes de secciones que requiere la ley para que pueda tomarse en consideracion.

Se ha declarado pues válida una eleccion que por la ley no es tal eleccion, sino un acto frustrado.

El tercero es, que la Cámara de Representantes ha aprobado la eleccion en minoria sin el número suficiente para hacer *quorum*.

No es pues esa una resolucion de la Cámara, sino de reunion de Diputados que no tienen autoridad alguna y que no puede ser acatada como un poder público.

Cualquiera de estos motivos basta para tener por nula esa sancion.

Veamos ahora cómo se pretende justificarla.

He aqui la defensa de la *Tribuna*, que no se ocupa sino de los dos últimos puntos:

«El primero de estos argumentos tiene por base una disposicion de la ley de elecciones inaplicable al caso presente, como fácilmente lo demostraremos.

«La ley de elecciones, tal como fué sancionada, dividia la ciudad en cuatro distritos electorales, compuesto cada uno de tres secciones ó parroquias.»

«Entonces, para las elecciones hechas en esa forma, disponia la ley en su articulo 51 lo siguiente:»

«No se procederá al escrutinio de una eleccion sin haberse recibido los pliegos correspondientes á dos secciones de cada distrito, ni podrá aprobarse la eleccion de un distrito sin que haya tenido lugar en dos de sus secciones.»

«¿Qué se proponia la ley con esta disposicion?»

Claro y evidentemente queria evitar que se aprobáran elecciones que solo se verificaran en una parroquia, por ser minoria una parroquia, con relacion al número de ellas, de que se componia un distrito electoral.»

«La ley buscaba que hubiera mayoria de parroquias votando, y dijo: para que sea válida la eleccion ha de tener lugar en dos de las secciones que componen el distrito, por que no podia decir otra, cosa desde que solo eran tres las parroquias.»

«Pero viene luego la modificacion de la ley y suprime la subdivision de la ciudad, haciendo de toda ella un solo distrito electoral.«

»¿Es posible, entónces, aplicar la disposicion contenida en el articulo 51, cuando alli se hablaba de distritos de tres parroquias y ahora se trata de un solo distrito de doce?«

»Evidentemente aquella disposicion corrió la misma suerte de la que la motivaba, que era la division de la ciudad en cuatro distritos, suprimida por ley del año pasado; y si de algo puede servir ese articulo 51, seria únicamente como antecedente para exijir que concurriera mas de la mitad de las parroquias para la validez de la eleccion.«

»El espiritu del articulo 51 era que concurriera mayoria de parroquias, y no que concurrieran las dos terceras partes como se ha dicho.«

»Esta es la interpretacion racional de ese articulo, interpretacion á que han concurrido indirectamente las dos Cámaras, puesto que ambas han aprobado las elecciones últimas, habiendo sido declarados válidos los registros de siete parroquias únicamente.«

Con una sola observacion toda esta argumentacion viene por tierra.

Si el articulo 51 de la ley de elecciones ha sido derogado, cuál es el articulo que ha aplicado la Lejislatura?

Cuál es la disposicion que ha reemplazado á la de ese articulo sobre el número de secciones que deben votar para que haya eleccion?

Es indudable que la ley no ha podido callar sobre un punto tan esencial.

Lo primero que debe resolver toda ley de elecciones, es el número de secciones que deben formar el *quorum* electoral; si no se hiciese asi, podria suceder que en un distrito que comprende doce secciones, bastase que hubiese eleccion en una de ella, y entonces los representantes del pueblo no serian elejidos por el pueblo sino por una insignificante fraccion.

Alguna disposicion debe haber por consiguiente, que determine cuántas secciones son necesarias.

Si no es la del articulo 51, cuál es entonces?

Ninguna, la ley del año pasado no la ha establecido.

Será por error de sus autores?

No es concebible tanta imprevision y torpeza.

La causa de no encontrarse en ella es, que no se tuvo la mira de derrogar completamente el articulo 51 y se entendió que quedaba subsistente en cuanto al número de secciones que era necesario.

Todo lo que se ha hecho en ese articulo, es suprimir la division de la ciudad en cuatro distritos y en todo lo demas ha quedado en vijencia.

Con arreglo á él, pues, es innegable que se requieren los dos tercios de secciones para que haya eleccion, es decir, ocho secciones de las doce que forman el distrito.

La interpretacion de la *Tribuna* conduce á un absurdo, pues supone que la ley ha callado sobre un punto esencial y que cada cámara puede resolverlo á su arbitrio.

Si todo el articulo 51 ha sido derogado sin que tenga una disposicion que lo reemplace, cada cámara podria fijar el número de secciones como lo creyese conveniente, variándolo en cada eleccion, segun su capricho, y entonces resultaria que la Cámara de Representantes podria considerar suficiente la eleccion de una, dos ó tres secciones, y el Senado podria requerir al mismo tiempo de ocho, diez ó doce secciones.

En cuanto á la sancion hecha en minoria de diputados, véase lo que dice la *Tribuna*,

«Veamos ahora, si es efectivo que la Constitucion prevee algo sobre *sesiones preparatorias* de las cámaras.«

«Recorremos la Constitucion de un estremo á otro, y todo lo que encontramos es, en el capitulo III -atribuciones comunes á ambas cámaras—lo siguiente:»

«Art. 40. Ninguna cámara comenzará sus «sesiones sin que haya reunido mas de la «mitad del número total de sus miembros; «mas sino se llenase este el dia señalado por «la Constitucion, deberán reunirse los pre«sentes, aunque en número menor para exi«tar ó compeler á los no concurrentes en los «términos y bajo los apremios que acorda«sen.»

«Esto es todo lo que la Constitucion dispone, y muy lejos está de favorecer las pretensiones de la *Nacion Argentina*.»

«La Constitucion dispone, como se vé, que ninguna Cámara empezará sus sesiones sin que haya reunido mas de la mitad del número total de sus miembros.»

«¿Cuándo empiezan las sesiones?»

«La misma Constitucion dispone que el 1º de Mayo.

«Luego, es claro que las sesiones preparatorias, sesiones que como su misma denominacion lo indica, tienen por objeto preparar la reunion de la Cámara, no son regidas por esa disposicion de la Constitucion, establecida para las sesiones que empiezan el 1º de Mayo.»

En contestacion á esto diremos que todas las Constituciones del mundo civilizado contienen esta disposicion relativa á la formacion de sus asambleas legislativas: *cada Cámara es Juez de las elecciones de sus miembros.*

Esta facultad de juzgar, es conferida á cada Cámara constituida legalmente con número suficiente, no á una minoria de diputados que no puede tomar el nombre del poder público de que forma parte, y solo en el caso de instalarse por primera vez, ó de ser materialmente imposible la reunion del competente número, se permite ejercerla á la minoria.

Agradecemos al colega que nos haya puesto por delante el articulo 40 de la Constitucion, porque viene perfectamente en apoyo de nuestras opiniones.

Ese articulo es el único que confiere algun poder á la minoria, y se lo confiere de una manera espresa y terminante, porque siendo una escepcion al principio debia espresarla con toda claridad.

Ese poder es indispensable para garantir la existencia de los cuerpos colejiados y consiste en la facultad dada á la minoria *para compeler* á los no concurrentes.

Pero esa facultad solo es aplicable en el caso espresado por la constitucion y no puede hacerse estensivo á otro alguno.

Ya vé pues el colega, como cuando la constitucion ha querido dar alguna facultad á la minoria, lo ha espresado clarmente designando el caso en que debia ejercerla.

Si se hubiese querido darle tambien la facultad de juzgar las elecciones, la constitucion lo habria espresado de igual modo.

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Elisa desde aquel dia fué vigilada: no se la dejó un momento sola.

Los sobornos son muy difíciles en los conventos, y no pudo avisarme.

Tales instrucciones y tan enérgicas habia dado el marqués respecto á su hija, que cuando murió no se la dijo que su padre habia muerto.

Elisa se veia obligada á sufrir una continua contrariedad, que redundó en beneficio mio.

El amor de Elisa hácia mi, se concentró en la soledad, en el sufrimiento, en el aislamiento.

Esto se concibe perfectamente.

Yo era su esperanza.

Nos habiamos casado el año diez y nueve.

Un mes adelante habia muerto su padre.

Llegó el año veintitres, es decir, pasaron cuatro años; me vi obligado á espatriarme, y sin embargo, Elisa no supo que su padre habia muerto.

Era horrible la exageracion con que por la gente religiosa se respetaba en aquellos tiempos la autoridad paterna.

Horrendo el fanatismo de aquellas gentes.

—Si mi hija no ha de perder su alma, habia dicho el marqués á su parienta y á la abadesa, es necesario que muera de todo punto para el mundo: la he casado por equivocacion con un herege; con un impio, cuya hipocresia me ha engañado y que la arrastrará á una perdicion eterna si se une á él. No puedo ser monja; pero puede desaparecer del mundo y mantenerse en la virtud, en medio de las castas virgenes del Señor: nadie sabe que está aqui, que nadie lo sepa. El hombre con quien en mala hora la he casado es un demonio; y la arrebataria del claustro para perderla, para condenarla. Yo estoy achacoso, puedo morir de un momento á otro; que mi hija no sepa mi muerte, que no pueda reclamar. Las leyes por desgracia, son insuficientes para protejer como debieran la absoluta potestad de los padres sobre sus hijos; pero á falta de las leyes están la virtud y el poder de Dios; yo: cumpliendo con un sagrado deber, salvo á mi hija trayéndola aqui, haciéndola desaparecer del mundo, como si hubiera muerto, de una perdicion segura: y espero que vds. madres, me ayuden en nombre de Dios á salvarla; para atender á los gastos de mi hija durante su vida y á sufragios continuos porque Dios ilumine su alma con la voz de la verdad, dejo á vd. madre abadesa, un millon de reales en billetes de banco.

El fanatismo de buena fé ayudó á la soberbia mas satánica que ha emponzoñado el corazon de un hombre.

Si el marqués de Santorcaz no hubiera encontrado sumisa la buena fé estúpida de aquellas dos mugeres, si no hubiera tenido otro medio de perder entre un misterio á Elisa, la hubiera matado, arrostrando todas las consecuencias, para no perder ni lo mas minimo de su absolutismo paternal.

¡Qué hombres aquellos tan formidables y qué tiempos tan odiosos aquellos en que habia padres que de buena fé creian que sus hijos eran sus esclavos, que no podian tener corazon ni otra voluntad que la voluntad de su padre.

Los padres romanos, cuya autoridad era ilimitada sobre sus hijos, no eran tan terribles como los soberbios padres de la negra época de tirania y de fanatismo porque ha pasado España bajo la dominacion de la casa de Austria y durante el último siglo, ni nada tan odioso como aquellos viejos y soberbios grandes de España, que eran mas realistas, mas fanáticos y mas despóticos que el rey.

XLVIII.

Asi es que nos fué imposible encontrar á Elisa, y en la época en que me vi obligado á salir de España, ningun indicio se habia obtenido acerca de ella.

Se la tenia tan vigilada en el convento, que no habia podido valerse de ningun medio para dar noticias de si.

Pero pasó la época constitucional; volvieron los frailes, y se hizo una visita á los conventos de monjas para averiguar si durante aquellos tres años *de heregia, de impiedad*, se habian falseado las reglas.

El arzobispo de Toledo visitó todos los conventos de Madrid; fué al de Santiaguistas; tuvo miedo la abadesa de ocultar ni una sola de las personas que habia en el convento, y Elisa fué presentada al arzobispo entre las monjas con las otras educandas.

Elisa aprovechó la ocasion, se dirijió al arzobispo, y le dijo:

—Dispénseme vuecencia si le hago una pregunta.

Elisa contaba ya diez y seis años, y estaba hermosisima.

El arzobispo la miró con suma benevolencia.

—Pregúntame lo que quisieres, hija mia, la contestó, que yo te responderé.

—Es una pregunta muy sencilla, excelentisimo señor, dijo Elisa, mientras la abadesa y la monja que tenia en su celda, á Elisa temblaban: hace cuatro años que no tengo noticia alguna, ni de mi padre el marqués de Santorcaz, ni de mi marido el marqués de Alpuente.

—¡Cómo! ¡eres casada!

—Si señor.

—¿Y estás aqui con licencia de tu marido?

—No señor.

—Cómo es esto?

—Recien casada, mi padre me trajo aqui.

—¡Sin mediar la licencia de tu esposo!

—Lo ignoro.

—Desgraciadamente, tu esposo, dijo el arzobispo, es un impio, un hereje; se ha olvidado de todo, ha hecho traicion á Dios, al rey nuestro señor, y no se ha hecho justicia en él, porque se ha refugiado entre los hereges ingleses.

Lo deploro, señor arzobispo, contestó Elisa, y rogaré á Dios por él para que se convierta.

—Clementisimo seria para con él el rey nuestro señor, dijo el arzobispo, si reconociese sus errores religiosos y politicos, abjurase sinceramente de ellos, y volviese á ser lo que debe ser siempre un grande de España y un comendador de Calatrava; buen cristiano y vasallo leal; el rey le devolveria su titulo, sus estados y sus preeminencias, y la Iglesia levantaria de sobre su cabeza el anatema que ha lanzado sobre ella, volviendo á admitirle en la congregacion de los fieles.

—Pero entretanto, señor arzobispo, llega ese deseado momento, yo no sé á titulo de qué autoridad he estado secuestrada mas de cuatro años ha, y aun continuo estándolo.

—Esto es grave, hija mia, esto es grave: siento mucho darte una mala noticia: tu padre, el señor marqués de Santorcaz, que era un buen católico, un buen vasallo, un buen caballero, un dignisimo grande de España, ha muerto hace mas de cuatro años.

—¡Qué mi padre ha muerto! exclamó Elisa, que al fin era hija, y que aunque su padre la habia tratado cruelmente, sintió mucho este golpe; y bien, añadió reponiéndose: yo soy entonces marquesa de Santorcaz, mayor de edad como mujer casada, y no comprendo cómo puede tenérseme aqui contra mi voluntad.

—¿Qué es esto? dijo severamente el arzobispo á la abadesa: ¿cómo has recibido tú, hija mia, en clausura á una mujer casada sin la licencia de su marido? ¿Cómo, ya que la recibiste no has dado cuenta de ello á tu prelado? Esto es grave, gravisimo..

XLIX.

Por último, despues de dos meses de procedimientos, Elisa fue sacada del monasterio, y el viejo conde de Arcos que por la desaparicion de Elisa, por la absoluta falta de noticias acerca de ella, por ignorarse si vivia ó si habia muerto, habia sido puesto condicionalmente en posesion del titulo y de los estados de Elisa, se vió obligado, con grande dolor de su alma, á renunciar a aquellos bienes, y lo que fué peor, á entregar á Elisa rentas de aquellos cuatro años, que ascendian á algunos millones.

L.

Todo esto lo supe por una larga y eterna carta de Elisa, que recibí de improviso en Lóndres á principios del año de mil ochocientos veinticinco.

Yo no habia olvidado á Elisa, ó por mejor decir, no habia podido olvidar la fuerte impresion que habia causado en mi su gran hermosura.

Además de esto, Elisa me habia enviado un magnifico retrato suyo en miniatura, y por él habia visto que su belleza habia crecido hasta hacerse estraordinaria.

Yo estaba cansado de amores pasageros, de amores comprados, de locuras, de desórdenes.

Ansié el goce de un amor puro, la tranquilidad de la familia, el amor de los hijos.

Si la mujer no fuese por lo general tan impresionable, tan nerviosa, tan dada á los sueños, tan sujeta á las emociones del corazon, yo, hastiado de una vida candente, de una vida imposible, me hubiera regenerado, convertido por el amor de Elisa.

Pero no sé qué santo padre ha dicho que la mujer no es otra cosa que la hembra del hombre: un ser que solo se parece al hombre en la figura.

Si quereis encontrar el absurdo y la contradicion en la vida, buscadlos en el corazon de la mujer.

LI.

—Muchas gracias en nombre de mi sexo, dijo Filomena.

—¡Oh, la experiencia, la terrible experiencia! contestó el marqués; todas las desgracias que sobre mi han venido son hijas del amor soñado que me inspiró Elisa: el hombre propende á la mujer; por la mujer lo hace todo; por ella ambiciona el oro, la fuerza, la grandeza, la celebridad, ó por los hijos que provienen de la mujer, el amor hácia los cuales sentimos, no es otra cosa que la consagracion, el refinamiento del amor que hemos sentido por la madre: ¡oh! si Elisa se hubiera reunido á mi, pura, si entonces me hubiera dado hijos, mi porvenir hubiera cambiado; porque el porvenir del hombre solo depende de una casualidad.

LII.

Por Elisa me resigné á contrariar mi orgullo, a prestarme á suplicar al rey un perdon que me deshonraba: y aunque sucumbí á ello, todo fué entónces inútil: la reaccion estaba irritada, terrible, y se me denegó la rehabilitacion que pedia: me habia deshonrado inútilmente: el rey y los frailes que al rey rodeaban, no podian satisfacerse con menos que con horcarme: mi delito habia sido horroroso: yo era el único grande de España que habia hecho causa comun con los liberales, no habia, pues, perdon para mi, y Elisa se vió obligada á no insistir para no ser perseguida.

A principios de mil ochocientos veintiseis, recibí una carta en que Elisa me anunciaba su decidida determinacion de ir á reunirse conmigo en Lóndres.

Esto era muy expuesto: era arrostrar las consecuencias probables de que el fanatismo, la ignorancia y la tirania declarasen á Elisa culpable del horrendo crimen de ir á reunirse con un marido hereje y traidor.

Elisa lo comprendió, y se preparó contra toda eventualidad, enviándome sus alhajas de familia, que constituian una gran riqueza, y todo el dinero que pudo reunir con lo que tenia en efectivo, y con préstamos tomados sobre hipotecas de sus bienes, todo lo cual ascendia á unos doce millones de reales.

Despues, y sin atreverse á pedir pasaporte para el estranjero, se trasladó á Navarra, donde tenia algunas posesiones, y desde allí me escribió que dentro de quince dias, á lo más, tendriamos el placer de vernos.

LIII.

Aquellos quince dias se convirtieron en ocho años.

Yo, en cuanto recibí la carta de Elisa, enamorado, loco, impaciente, me trasladé á Douvres para esperar el buque en que debia venir Elisa.

Esperé quince dias, un mes, hasta seis.

No habia habido en el Canal naufragios; nada habia acontecido á que pudiese atribuirse la tardanza de Elisa.

Ninguna noticia pude obtener de ella.

Lo único que supe por conducto de algunos amigos mios de Madrid que habian permanecido leales y con quienes mantenia una correspondencia secreta, era que Elisa habia salido de España, que los realistas se habian irritado, y que, como se habia temido, habia sido extinguido su titulo y se habian confiscado sus bienes.

Yo volví á Lóndres desesperado, y me entregué mas que nunca á desórdenes de todo género para calmar mi desesperacion, embriagándome en placeres.

LIV.

Pasaron asi cuatro años.

Vinieron los sucesos del año treinta en Paris, que destronaron á Cárlos X. llevando al trono á la casa de Orleans, y se creyó que aquellos acontecimientos influirian en la politica española.

Los emigrados alentamos una esperanza ilusoria.

Si de alguna manera influyeron en España los graves acontecimientos de Francia, fué solo para hacer mas feroz por una razon de miedo, el despotismo que sobre la pobre España pesaba.

Los emigrados perdimos la esperanza.

Aquello tenia visos de ser eterno.

Afortunadamente, en mil ochocientos treinta y tres, murió el rey, y mas afortunadamente aún, su hermano el infante don Cárlos disputó la corona á la hija del difunto monarca.

La reina regente se vió obligada á arrojarse en brazos de los liberales para defender el derecho de la reina legitima.

Sobrevino el decreto de amnistia que devolvió á sus familias tantos desgraciados, y yo me apresuré á volver á España.

LV.

Me fueron devueltos mi titulo y mis bienes, y asimismo se me puso en posesion, en calidad de depositario como marido, de los bienes y de los titulos de Elisa, hasta que esta pareciese.

El viejo conde de Arcos habia muerto sin hijos, y no quedaba pariente alguno que pudiese heredar á Elisa.

Por aquel tiempo fué cuando yo conocí al padre Costa y á sus dos sobrinas, Inés y Rosa.

LVI.

Volvemos, pues, á anudar nuestra relacion.

Yo habia creido que con los veinte mil duros que habia dado al padre Costa, habia comprado, si no su autorizacion para ser amante de tu madre, su tolerancia; esto es, que hiciese como vulgarmente se dice, la vista gorda.

Pero yo habia nacido para que todo me saliese mal, y no sucedió así: el padre Costa me permitia, es cierto, ir todas las noches á su casa; pero la ida á su casa no me producia otro resultado que atracarme de Padres nuestros y Ave marías, y de largas lecciones de moral que me impacientaban.

El ama de gobierno del padre Costa, la señora Margarita, era una harpía á la que yo, á pesar de mi audacia, no me atrevia á hacer ninguna proposicion.

Va llegando el drama, Filomena, un drama espantoso, del cual los hombres no tienen noticia, por fortuna, porque si lo tuvieran no te contaria yo esta historia.

Inés y Rosa se empeñaban mas y mas por mí, cada dia, y habian legado á aborrecerse por mi causa.

Yo no sabia á cuál amaba mas, ó por mejor decir, cuál me enloquecia más, si tu madre con su magnífica y completa hermosura ó tu tia con sus incomparables ojos negros, que era lo único que tenia hermoso, por el alma de ángel, aunque de ángel de fuego, de ángel condenado, que aparecia en la mirada sobrehumana de aquellos divinos ojos negros

No habiamos podido hablar ni una sola palabra, no habiamos podido cambiar ni una sola carta, y sin embargo, sin que se apercibiesen de ello, ni el padre Costa ni Margarita, nos lo habiamos dicho todo, Inés, Rosa y yo.

La situacion se hacia á cada momento mas tirante.

Ellas se aborrecian mútuamente, y cada una de por si, aborrecia el obstáculo que de mi la separaba.

Yo, por mi parte, iba contrayendo la embriaguez del crimen; aborrecia de muerte al padre Costa; é iba germinando en mi la idea de librarme de él.

Queria que nada me estorbase la completa posesion, la posesion estable de Inés y de tu madre, que era la que mas influencia tenia sobre mi.

Inés me embriagaba, es cierto, con su candente mirada: me aturdia, me fascinaba: cuando estaba delante de ella, mi corazon, mi pensamiento, mi alma, todo mi sér era suyo; pero cuando dejaba de estar sujeto á su inmediata influencia, recordaba su joroba, su palidez enfermiza, su demacracion, su boca rasgada, su cuello torcido, la escasez de sus cabellos, sus manos semejantes á manojos de sarmientos: mientras por el contrario, la belleza excesiva de tu madre, la admirable armonía de su conjunto, la voluptuosidad de sus encantadoras formas, estaban fijadas en mi memoria, enardeciendo mi alma, enloqueciéndola, dominando mi sér entero.

Por tu madre me olvidé completamente de Elisa de todo.

Tu madre, y no más que tu madre; esta era mi ambicion, menos cuando me fascinaba la mirada de Inés.

Yo sufria de una manera imponderable.

No encontraba medio de entenderme con Rosa, de combinar nada que produjese un resultado decisivo.

Pasaba el tiempo, y se irritaba mi amor, ó mejor dicho, mi deseo.

LVII.

El crimen, Filomena, es el resultado de una fiebre del alma.

El crimen es repugnante: espanta la primera tentancion de él, y se le rechaza con horror, como se rechaza todo lo que está fuertemente en armonía con nuestra manera de sentir.

Pero no se siente la tentacion del crimen, sino por una causa poderosa.

Si un accidente cualquiera hace desaparecer la causa, el crimen se queda en tentacion.

Pero si la causa continua, si se exacerba, recaemos en la tentacion del crimen, sintiendo menos repugnancia hácia él, á medida que las tentaciones se repiten, hasta que por último, el egoismo, la voluntariedad, la pasion, la locura, se sobreponen á nuestra conciencia, la dominan, la matan, la anulan, y entonces, si no cometemos el crimen, es porque no podemos cometerle por falta de medios.

No, el hombre en estado de razon no comete el crimen; es la perversion de la conciencia, la violacion de las costumbres, de lo convenido, el peligro que nos pone frente á frente de la sociedad, que es más fuerte que nosotros, y que se venga de la herida que la hemos causado, poniéndonos bajo el dominio de la ley, y enviándonos al presidio ó al patíbulo.

Parece que se ha creido salvar toda la dificultad, diciendo que las Cámaras solo están obligadas á funcionar con *quorom* en las sesiones ordinarias, pero nó en las sesiones preparatorias.

Este es un argumento muy curioso.

Por lo visto, se aparenta creer que las Cámaras en sesiones ordinarias que es cuando ejercen la plenitud de sus facultades, tienen menos poder que en sesiones preparatorias.

En tal caso, mas valdria á las minorias dejar que la mayoria vote las leyes que quiera, y despues que se haya retirado muy ufana de su triunfo, reunirse en *sesiones preparatorias* y ejercer á su turno un poder dictatorial.

Tales la pobrisima defensa con que se ha querido justificar el proceder atentatorio y arbitrario de la Legislatura.

Correspondencia de Antar.

Cuartel general, Ensenadita, Marzo 30 de 1866.

Mi querido amigo:

Este dia solemne para la cristiandad, ha trascurrido sin que el eco del cañon haya turbado nuestras meditaciones relijiosas. Nada tengo pues que anotar en mi diario.

Marzo 31.

El dia de hoy ha comenzado lo mismo que el de ayer.

Ayer y hoy han continuado trasladándose para el Paso de la Patria, baterias de artilleria pertenecientes al ejército brasilero, asi como otras divisiones de infanteria.

Abril 1.º

Sin novedad.

Continuan otras divisiones brasileras trasladándose á su nuevo campo en el Paso de la Patria.

Abril 2.

Despues del medio dia, se ha sentido un fuerte y sostenido fuego de cañon, en el Paso de la Patria.

Lopez ha presentado dos nuevas chatas, pero mas prudente que antes, las chatas se han guarecido de la punta de Itapirú, desde donde hacian fuego sobre la escuadra. Dos encorazados subieron por el canal de la costa argentina hasta colocarse frente á las chatas, habiendo suspendido estas sus fuegos despues de haber hecho cinco ó seis disparos de cañon.

Los encorazados han dirijido sus punterias tanto á Itapirú como al campamento del ejército paraguayo. La distancia á que se veian las enormes columnas de tierra que levantaban las balas y bombas, hacen presumir que algunas hayan alcanzado al campamento enemigo.

Abril 3.

El ejército argentino cambia de campamento.

Al toque de diana de hoy el primer cuerpo del ejército y la division de artilleria emprendieron la marcha y fueron á acampar en la costa del Paraná.

El General en Gefe con los Generales Ossorio y Flores se dirijieron en la mañana de hoy á bordo del «Apa» donde han tenido una conferencia con el almirante Tamandaré. Esta conferencia parece que dará por resultado una operacion importante en territorio enemigo.

Abril 4.

A las 3 de la mañana de hoy dió principio un fuerte huracan que terminó con una benéfica lluvia cuya necesidad urgentemente se sentia. En estos cuatro últimos dias el calor ha llegado á 96 grados, igual al que hemos esperimentado en los dias mas rigorosos de este verano. El campo estaba muy seco, y habian comenzado ya quemazones en distintos rumbos.

La lluvia fué acompañada de algunos rayos en este campo. Uno de ellos cayó en el que ocupa la division del Coronel Bustillos produciendo la muerte de un sargento, é hiriendo cinco soldados que estaban con él.

La escuadra no ha sufrido nada con el huracan. Solo una que otra embarcacion pequeña ha venido á embicar en la costa.

Esta mañana fué conducido al cuartel general un pasado paraguayo, se llama Ciriaco Leiva. Pertenecia á uno de los batallones que estan en Humaitá, y formaba parte de un destacamento de treinta hombres que ocupan el Cerrito, arriba de Itati.

Con quince soldados mas habian pasado á nuestra costa, ocultándose Leiva en los montes cuando trataron de regresar sus compañeros, presentándose despues al Juez de Paz de San Antonio.

Leiva, como todos los pasados, habla de las miserias que pasan las tropas paraguayas. Su vestuario se compone de una camisa, un calzoncillo y una gorra, y dice que ese es el vestuario de todo su batallon. Agrega que hay muchos desertores en los montes del Paraguay, pero que todos aquellos que son aprendidos los hace fusilar Lopez en el acto.

Siempre suyo.

Antar.

Correspondencia de Antar.

Paso de la Patria, Abril 5 de 1866.

Querido amigo.

En la mañana de hoy el General en Gefe se trasladó al Paso de la Patria, donde era requerida su presencia por asuntos del servicio, y poco antes de ponerse el sol, estuvo á bordo del «Apa» con el señor almirante Tamandaré, regresando pocos momentos despues á tierra, hospedándose á doscientas varas de la orilla del rio en el campo del General Paunero.

Antes de continuar mi correspondencia de este dia, doy aqui cabida á la importante correspondencia que acabo de recibir de un inteligente y distinguido oficial de la marina del imperio que ocupa un puesto de distincion cerca del señor almirante Tamandaré, sobre los sucesos ocurridos desde mi anterior correspondencia hasta la fecha, y que es un estracto del diario de campaña de aquel oficial.

La correspondencia es la siguiente:

«Desde el dia 21 del mes pasado, la tercera division de la escuadra comandada por el capitan de mar y guerra Francisco Cordero Forres y Alvin con una comision hidrográfica nombrada por el almirante, se ha ocupado en los reconocimientos de los diferentes canales del rio; los que han sido todos sondados y balizados, á escepcion del canal comprendido entre la isla de Santa Ana y el campamento el ejército enemigo.

Muy trabajosos han sido los reconocimientos, pues hemos tenido buques encallados todos los dias.

De las operaciones hidrográficas que hemos hecho, sacamos en limpio que este rio en el nivel actual que se puede considerar el término medio de las mayores crecientes, es navegable hasta el Itatí por buques que calen hasta doce pies.

En los dias 23, 24 y 25, una chata enemiga armada con un cañon de calibre de 68, colocada debajo de las baterias de Itapirú, empezó á hostilizar á la escuadra, consiguiendo pegar algunas balas en el buque Almirante, que toman por blanco principal.

El dia 25, como ya hubiesemos sondado la canal que vá del Paso de la Patria en direccion á Itapirú, fueron sobre la chata el encorazado *Tamandaré* y el vapor *Enrique Martins*.

Tan pronto como estos buques se aproximaron á ella, sus artilleros la abandonaron, dejándola varada en la playa y amarrada á tierra con fuertes cadenas.

Se hizo entonces una tentativa para tomar esa embarcacion enemiga, pero no se pudo conseguir, á causa del vivo fuego de fusileria que los paraguayos ocultos en los montes hacian sobre los botes.

El fuerte tambien los hostilizó con su artilleria lanzando cohetes á la congreve. Felizmente apesar de durar el fuego cuatro horas, apenas tuvimos un marinero herido levemente.

Al dia siguiente, otra chata tomando la misma posicion de la primera, empezó á hostilizar al buque almirante. Fué otra vez sobre ella el *Tamandaré* que á los primeros tiros le metió una bala que, dando en el depósito de pólvora la hizo volar.

El dia 27 una tercera chata colocada detras de las piedras de la Punta de Itapirú, se preparaba á hacernos fuego, cuando el *Tamandaré* y el *Bahia* se aproximaron á ella para hacerla callar. Dos balas de á 68 de la chata pegando en las portezuelas del *Tamandaré*, se hicieron pedazos, haciendo asi el efecto de metralla, pues los restos que entraron en la casa-mata pusieron á 34 hombres fuera de combate.

Entre estas victimas, sucumbieron el intrépido Comandante Barros y cuatro de sus oficiales y cinco marineros, quedando heridos todos los demás oficiales del buque y muchos marineros.

El mismo dia fueron hasta Itati los vapores argentinos, *Chacabuco* y *Buenos Aires* y el brasilero *Enrique Martins*. En el primero de estos iba el General Flores.

El dia 25 desde el amanecer, la chata empezó á tirar sobre los encorazados *Bahia* y *Barroso* que estaban próximos. El *Barroso* recibió mas de 20 balas de á 68 en su coraza, las que no produjeron otro efecto que una lijera señal en los lugares en que tocaron.

El *Bahia* despues de recibir 39 balas y de haber dado una prueba completa de ser invulnerable, quiso mostrar la potencia de sus cañones de 150, y con una bala partió en dos pedazos el cañon que estaba en la chata; al mismo tiempo el *Brasil* mataba al artillero paraguayo que hacia las punterias, el que parecia ser un oficial.

El dia 29, la segunda division que estaba fondeada en la Boca del Paraguay, apresó á una chata que bajaba de Humaitá y que pretendia pasar para el arroyo de Itapirú.

Se encontraron á su bordo algunas armas y equipos correspondientes.

Venian como 40 soldados que se tiraron al agua al aproximarse nuestros botes.

El dia 8 del corriente conferenciaron á bordo del «Apa« los generales en gefe.

El dia 5 de Abril el ejército brasilero ocupó la isla que queda frente á Itapirú.

En ese mismo dia siguieron para Itati los vapores argentinos «Chacabuco» y «Buenos Aires,« y las cañoneras brasileras «Itati,» «Enrique Martins» y «Greenagh.»

El dia 4 se pasó á la escuadra un soldado paraguayo. Este confirma las noticias que teniamos respecto al estado del ejército enemigo.

Dá tambien la noticia de haber Lopez prometido una recompensa á los soldados de un rejimiento de caballeria que se ofreció para venir á tomar al abordaje á uno de nuestros encorazados. Tambien dice ese prisionero que han vuelto al Paraguay ocho ó diez de los prisioneros de la Uruguayana, los que, segun el mismo pasado, solo volvieron á su pais por causa de sus familias, pues allí eran mejor tratados como prisioneros que como soldados paraguayos.

Aqui termina el diario de mi amigo. En mi próxima correspondencia irá la continuacion.

Segun lo dispuesto por el señor General en Gefe, y por haberlo impedido el temporal que duró hasta ayer, el General Hornos se embarcó en uno de los buques de la Division que salió esta mañana para Itati, segun queda dicho mas arriba en el diario del marino brasilero, llevando á sus órdenes 4 compañias, dos del ejército brasilero y dos del argentino y dos piezas rayadas de artilleria de desembarco, con el objeto de desempeñar una importante comision que le ha dado S. E. el General en Gefe sobre territorio enemigo. Hasta este momento [las 9 de la mañana] no se tiene noticia del resultado de esta comision, no habiendo regresado ninguno de los vapores; pero la eleccion que ha hecho el General en Gefe, del General Hornos para este servicio, es una prueba de la importancia que le dá.

Un número competente de infanteria brasilera tomó posesion de la Isla Grande que esta frente á la bateria de Itapirú, y de la que ya he dado á vd. un conocimiento en mi correspondencia del 23 de Marzo. Al parecer, sin que se aperciba el enemigo, se ha levantado en dicha Isla en el estremo que dá al canal de la costa paraguaya, una bateria que acaba de terminarse con la colocacion de ocho piezas rayadas de granadas y balas. Se anuncia que esta misma noche comenzará á arrojar sus proyectiles sobre el campamento paraguayo, que se halla dentro del tiro de cañon de la bateria de la Isla.

Bajó á tierra, y se halla á disposicion del General en Gefe, el pasado paraguayo que recojió ayer la Escuadra Brasilera. Su apellido es Acosta, y era músico del Batallon núm. 4.º que está en el campamento paraguayo. Cinco dias estuvo perdido en el monte y en el último, perseguido por un tigre, tuvo que refugiarse arriba de un árbol sin mas arma que un palo. El Tigre que no queria abandonar su presa, lo siguió trepándose tambien por el tronco del arbol y Acosta encaramado en las ramas, se defendia con el palo de los ataques del tigre, aunque no sin recibir un arañazo en una pierna. Fatigado el tigre de la lucha, descendió del tronco del árbol, alejándose poco á poco de él, y fué entonces que Acosta descendiendo tambien tomó la carrera, hasta que quiso su buena suerte llevarlo á la orilla del rio en la inmediaciones de las Tres Bocas.

Arrojando entonces un tronco al agua y asido á él, se deslizó aguas abajo hasta que á las veinte ó treinta cuadras divisó el primero de los buques de la Escuadra estacionada en aquel punto, que á los gritos de auxilio de Acosta, desprendió un bote y recojió á este desgraciado, casi exanime ya, por el hambre, por el miedo y por la falta de fuerzas.

Acosta como todos los pasados, no cesa de ponderar la miseria y desnudez en que los tiene Lopez. Lo mismo que los otros, dice que solo se carnea una res para cada 120 hombres, y atribuye la escesiva mortalidad de soldados al hambre. Ahora, dice, estoy en la gloria: aqui se come hasta que no se tiene gana.

Agrega que Lopez les habla frecuentemente, pues casi siempre reside en el campamento. Les asegura que no hemos de pasar al territorio paraguayo, y que si lo intentamos nos ha de hacer ahogar á todos en el rio.

Dice tambien que hay mucha vijilancia en el campamento, y que á esto es debido el que la desercion no sea mas numerosa.

Abril 6 de 1866, 9 de la mañana.

Al toque de diana de hoy, la bateria brasilera establecida en la Isla, ha roto el fuego sobre Itapirú y el campamento enemigo, y este fuego continua con viveza hasta esta hora.

Los paraguayos tenian piezas en Itapirú y en la playa, cubiertas de manera que era dificil hacerseles daño. Con ellas contestaron al fuego de la bateria en la Isla y al de los vapores que están en el canal argentino, frente á otra bateria. En estos momentos (diez de la mañana) el fuego de los paraguayos está casi apagado.

A las 3 de la mañana el General en Gefe recibió comunicaciones del General Hornos desde Itati. Habia destacado al vapor «Buenos Aires» para que subiese el riacho que hay en aquel punto, y habiendo encontrado tres canoas tripuladas con soldados paraguayos, que huyeron á su aproximacion en lo mas angosto del riacho, donde no podia penetrar el vapor, el que no obstante les hizo tres disparos á bala.

El General Hornos con la idvision naval, seguia adelante en cumplimiento de sus órdenes, y regresarán probablemente esta tarde.

Es muy posible que mi próxima correspondencia sea datada desde territorio paraguayo.

Hasta entonces se despide de V. su affmo. amigo.

Antar.

Correspondencia de Corrientes.

Corrientes, Abril 6 de 1866.

Mi apreciado amigo:

Resúmen—Teatro de la guerra—operaciones del dia 29—Una buena presa—Paralizacion de hostilidades—marcha de la 1.ª division argentina—El ejército brasilero—Composicion de un cuerpo de ejército—El general Flores—El pasage—Contingente santiagueño—El gobierno de la provincia—El Dr. Luque—Llegada del ex-Capitan del Puerto del Rosario—Fuga del asesino é incendiario Juan Podestá—Un párrafo de una correspondencia del «Nacionalista»—Fiestas en las Lomas—brindis del Dr. Colodrero—Próxima libertad de los traidores—Ultima hora—Cañoneo—10,000 brasilero—el general Flores—Un paraguayo.

I.

Diariamente tenemos noticias del teatro de la guerra, pero hasta hoy no hemos sido sorprendidos con la nueva del completo arrasamiento de Itapirú; que se espera ¿muy *poca cosa*: las caballerias argentinas están á pié, se carece de la hacienda que ha de llevarse al al otro lado, y aun he oido que el parque carece de la dotacion completa de boyada. Cómo pasar entonces? todos creen que es soplar y el asunto está definido, sin acordarse que el enemigo no dejará ningun recurso al invasor y que por lo contrario, es la guerra que indudablemente hará el déspota.

De haber reconcentrado las haciendas es indudable, pues, asi lo practicaron el año 11 y el 41, y lo harán cada vez que asi les convenga. Allí solo hay una sola voluntad que se obedece sin réplica.

El dia 29 hubo un fuerte cañoneo en el paso de la Patria, como á las 11 del dia; por la noche supimos que habia sido con una *chata* que salió á tirotearse.

El 30 hicieron una buena presa nuestros aliados: seria la una y media de la mañana cuando el vijia avisó que se sentia ruido de remos por la parte occidental del rio: en el acto la tropa de los buques que forman á retaguardia, se puso en armas y listo todo para el combate; se mandó echar lanchas al agua para salir á reconocer y en efecto, á poco andar, ya se sintieron descargas de fusileria y cañon; habia sido una canoa tripulada por paraguayos que remolcaban una chata con cañon y que pretendieron burlar la vijilancia de nuestros aliados, pasando por su costado para ir al Paso de la Patria: canoa y chata quedaron en poder de la escuadra; la jente se salvó tirandose al agua y ganando el monte.

La primera Division Argentina levantó al fin sus carpas de donde las plantó ahora cuatro meses, y se ha aproximado á la costa del Paraná.

Segun noticias que tuvimos dias pasados, habia el pensamiento de formar un cuerpo de ejército de orientales, brasileros y arjentinos, los que serian mandados por el general Flores.

El misterio que hay que nadie atina es cuándo y por dónde tendrá lugar el pasaje. Pero se cree que el general Flores suba el Paraná con este cuerpo de ejército, buscando la incorporacion del Marqués de Porto Alegre que á la fecha debe hallarse muy próximo á Candelaria.

Estas no son mas que meras conjeturas. Lo que puedo á vd. asegurarle, es que ni los jefes mas autorizados del ejército saben por dónde van á pasar.

Por el «Pavon» llegó á esta el contingente satiagueño compuesto de 137 plazas; infiero que serán los sublevados de la Viuda.

Qué le diré á vd. de esta provincia? El Gobierno, segun he oido, espera la reunion de la Asamblea Provincial para hacerle presente el estado exhausto en que se halla la caja provincial. Qué podrá hacer la Cámara? será para crear nuevos impuestos!

Creo que el Gobierno podria hacerse de recursos recaudando con taza los derechos del cánon, la contribucion directa y haciendo reembolsar los dineros que la junta de traidores dió para hacerse de prosélitos.

Hay Jueces de Paz de la campaña, me consta, que esplotan en su bien particular, los dineros del fisco.

Qué ha hecho el Gobierno para averiguar el paradero de las rentas què tenian en su poder los Jueces de Paz, provenientes de papel sellado, estampillas derechos municipales? Nada sabemos que se haya hecho en este sentido, si el actual ministro no trabaja pues, estableciendo la renta pública, nada se habra hecho.

Acaba de ser nombrado miembro de la Cámara de Justicia el jóven Dr. Luque; desempeñaba el Juzgado de primera Instancia en Goya.

El patriota D. Cecilio Echevarria llegó á esta ciudad, y pasó al ejército á ocupar el puesto de Ayudante del Gral en Gefe.

Este viejo servidor es digno del honroso puesto que ocupa. Se nos ha dicho que uno de los periódicos de esta localidad vá á publicar las notas que se han cambiado entre el Gobierno Nacional y el ex-Capitan de Puerto del Rosario, á mas las cartas de gratitud del comercio de aquel pueblo. Ya veremos lo que ha motivado la separacion de este honrado como patriota servidor.

El domingo 1.º como á la una de la tarde, se fugó de la cárcel pública el asesino Juan Podestá, el que llenó de luto al pueblo de Bella Vista con el incendio y asesinatos perpetrados en la familia Denegri.

Cosa particular; con una barra de grillos, en pleno dia, Podestá burla la *vigilancia* de sus guardianes y se evapora.

No es un caso raro en Corrientes; otras veces (el año pasado) se ha ido otro, tambien de dia y con prisiones.

En el «Nacionalista» de fecha 4, se lee lo siguiente. No le parece á Vd. que es una broma que el General Cáceres sea el árbitro de la Provincia de Corrientes! . . . . El General Cáceres cuya vida pública semi-poltica, semi-militar, es el compendio mas acabado de la *maldad* y la traicion; el *prototipo de la inmoralidad*. Ha visto Vd. estampar desatinos mayores! Conoce Vd. una ignorancia mas supina que la del *ciudadano* que ha estampado esas líneas! El General Cáceres que durante ocho meses ha combatido solo al invasor, el que ha salvado en esta Provincia el honor Nacional en una situacion la mas critica y exenta de todo recurso. Viene hoy un *quidam* bañando con su baba el buen nombre de un General patriota!

Este es siempre el premio que recibe el que se sacrifica por la Patria.

El Domingo de Pascua S. E. el Sr. Gobernador dió un almuerzo en las Lomas; nos dicen que estuvo muy animada la reunion.

El Dr. D. Wenceslao Colodrero, dicen, que se especializó por el calor de su brindis contra los circulos *mezquinos y ruines* que estaban dividiendo á la sociedad de Corrientes.

Ante todo, protestamos ser neutral en toda cuestion local, pero negamos el derecho al Dr. Colodrero de anatematizar, ni lo bueno ni lo malo.

El que decia al General Cáceres, un mes antes de la invasion; General, el Presidente Lopez *cuenta* con Vd. No, dijo el General, conmigo no cuenta, porque yo he de defender mi patria.

Esto se lo he oido al mismo General Cáceres, haciendo burla de una carta que recibió en el Empedrado, en donde Colodrero le narraba el suceso de los palos que le habian bien dado los paraguayos.

Colodrero que miraba impacible que devastaban su pais, y asesinaban sus hermanos, nos viene hoy con que la libertad está garantida y el derecho individual es una verdad, con que se maten esos *círculos* que hostilizan al gobierno!

Juro que no pertenece ni al Gobcerno en cuanto á influencia de partidos, ni á los que le hacen oposicion; pero veo en el Dr. Colodrero produciéndose, como lo dejo narrado, no solo el cortesano del año 40, sino tambien al transfuga sin patria y sin fé.

Al amparo de la libertad que tanto cuesta á la República, todos caben, menos los indiferentes como Colodrero, que la ven invadida y ultrajada; pero son tan cobardes que no son capaces de empuñar un fusil.

Ya se vé! tiene por maestro al Dr. Derqui, que si se tratase de una *masacre* de argentinos como la del Pocito, estaria listo; pero el honor nacional nada importa, nuestros derechos mancillados es bien corta cosa para esos hombres de corazon de hierro.

Los dejo por hoy.

Los traidores que trajeron de esa para ser juzgados aqui, han sido puestos en libertad algunos de ellos: hemos oido que pronto gozarán de libertad los demás: ignoramos lo que ha hecho el Juez Federal.

Hoy este Sr. está gozando de su reciente himeneo.

Ultima hora—Estoy escribiendo y el estampido del cañon nos anuncia que por el Paso de la Patria hay algo sério.

Por un chasque entrado anoche, se sabe que 10,000 brasileros se hallaban embarcados para hacer el pasaje: el General Flores habia subido con 500 hombres en dos vapores, un argentino y otro brasilero.

Sin duda el cañoneo que oimos es protejiendo el desembarco; luego lo sabremos; pero ya no habrá tiempo de comunicarlo á los lectores de la *Nacion*.

Ayer hubo un pasado paraguayo: nada de nuevo.

Nada mas por hoy.

Suyo—

San Roman.

Diario de Vanguardia.

MOVIMIENTOS DE LA ESCUADRA ALIADA EN EL «PASO DE LA PATRIA»

Dia 21—Hoy á las 11 del dia, catorce buques de nuestra escuadra arribaron hasta diez cuadras antes del *Itapirú*. Gran alarma entre los paraguayos: ya se forman, se dispersan y vuelven á formarse.

12 *horas del dia*—Sube el encorazado «Tamandaré» seguido de dos cañoneras mas, y en su tránsito son cañoneados por la bateria, pero sin ningun resultado; los nuestros ni siquiera les contestan: estos subieron hasta perderse de vista.

5 *de la tarde*—Se arrima á la bateria un vapor paraguayo, alza á su bordo toda la gente que se avista alli y luego la conduce hacia el campamento enemigo: esta operacion se efectúa por un Riacho que sale del Paraná y jira hacia el centro: es tambien la guarida del vapor enemigo, con el primer amago de los nuestros.

Dia 22—Esta madrugada, á las 2 mas ó menos de la mañana, es cañoneada parte de nuestra escuadra situada sobre la costa enemiga, por unas baterias que parece fueron colocadas rijilosamente durante la noche en medio de los montes.

9 *de la mañana*—Marchan dos vapores mas, aguas arriba, siguiendo el mismo rumbo que los de ayer: al afrentar la bateria sufrieron tambien un cañoneo continuado por el espacio de un cuarto de hora.

Las 9 1[4—Llegan al puerto, frente á la estacion de nuestra escuadra, cuatro batallones de linea que forman la brigada del coronel Rivas; á esta misma hora se encontraba ya, S. E. el General en Gefe, el General Flores y el de igual clase General Hornos, á bordo con el vice-Almirante Tamandaré; el General Cáceres tambien llegó en esos momentos, ignoro si subio abordo.

11 *del dia*—Regresa un vapor de los que subieron hoy; de paso le hicieron tres disparos de cañon.

11 1[2—Vuelve á arribar ese mismo vapor, pasa en silencio, tal vez convencidos los paraguayos de la esterilidad de sus tiros.

1 *de la tarde* Se oye por intérvalos un tiroteo graneado de fusileria, aguas arriba, que no se alcanza á divisar por las tortuosidades del rio: se cree que será un ejercicio en el campo enemigo.

2 3[4 *de la tarde*—Vienen de regreso los cinco vapores que subieron entre ayer y hoy; tan luego como estuvieron al alcance de la bateria, se rompió el fuego; continuó y cesó asi que concluyeron de pasar: estos reunieron el resto de la escuadra.

Los paraguayos han tenido la desgracia de no emplear un solo tiro. Los nuestros aun no han hecho un solo disparo.

A las 4 de la tarde, cierro esta correspondencia por aprovechar una oportunidad.

Estamos en visperas de grandes acontecimientos: mañana es otro dia.

«Paso de la Patria,» Marzo 22 de 1866.

Wenceslao Fernandez.

Diario de Vanguardia.

OCURRENCIAS DEL «PASO DE LA PATRIA.»

Dia 4—Ayer el Duque de Saxe, de tres disparos que hizo la chata colocada al pié de la fortaleza, recibió en la proa un balazo á flor de agua: hoy se halla en compostura. En el mismo dia llegó á la costa el 1 er cuerpo del ejército argentino. Los acontecimientos de hoy ofrecen poco interés: tenemos un pasado paraguayo, cuyas declaraciones ignoro completamente; no obstante he podido indagar que existen grandes zanjas detras de la fortaleza, asi como algunas baterias volantes preparadas todas para una defensa; algo ha dicho tambien respecto al número de fuerzas acampadas en las inmediaciones de Itapirú y campamento grande distante de alli como una y media leguas; mas, escuso darles publicidad, por la divergencia que he notado en los datos que me han suministrado. Por lo demas, solo hay que mencionar el cañoneo que, en todo el dia, de tiempo en tiempo se ha dirijido sin mayor resultado sobre la Fortaleza.

Dia 5—Esta mañana se armó y salió una espedicion de cuatro vapores, arjentinos y brasileros, con algunas fuerzas de desembarco, en direccion al pueblo de Itati, se dice que con el objeto de proceder á un reconocimiento sobre la costa enemiga: veremos lo que de particular nos trae á su regreso.

12 *del dia*—Se oyen unas descargas de fusileria aguas arriba; tal vez sea un encuentro de paraguayos con nuestros espedicionarios.

7 *de la noche*—A esta hora zarparon sucesivamente de esta orilla, cuatro vapores de transporte, remolcando uno dos balsas con piezas de artilleria, y los otros una multitud de chalanitas con tropas de la 4.ª Division brasilera; se dirijeron á una isla que esta á tiro de fusil frente á la fortaleza; llevan preparativos para improvisar baterias, y mañana amanecerán algunas formadas ya.

Ave-Maria, hemos dicho al Tirano, y calla taimado no contesta; le hemos golpeado las puertas de su vecindad, y de alli á cualquier hora de las que vengan le golpearemos las suyas propias. El bárbaro no las abrirá, temiendo asfixiarse con el aire puro de libertad que llevamos para redimir á ese pueblo que lo tiene atado al odioso carro de su tirania.

Dia 6—Como era de esperarse, desde el alba se cruzaron los fuegos de una y otra parte: las baterias colocadas durante la noche en la Isla, dos encorazados y una cañonera, hostilizan la fortaleza; de alli no se hace ningun disparo, pero si, detrás de ella, probablemente de las baterias volantes. El bombardeo es sério, y es muy creible que este dia corran grandes acontecimientos. No tengo tiempo para mas, cierro esta correspondencia á las 10 1[2 del dia 6. El cañoneo sigue.

Paso de la Patria, Abril 6 de 1866

Wenceslao Fernandez.

Correspondencia de Corrientes.

Abril 6 de 1866.

Querido amigo:

Despues de las noticias que tienen allá hasta la última fecha, no ha ocurrido ninguna cosa notable, fuera de haber empezado á campar, desde el 2, todo nuestro ejército sobre la costa.

Los tiros de cañon siguen de la escuadra á Itapirú, sin ocurrencia especial. El último disparo de antes de ayer, ha muerto un artillero paraguayo de una punteria insoportable; desde entonces sus balas no pegan.

Ayer de tarde (me dice un jóven Guerrico venido del escuadra, se estaban embarcando la 1.ª y 6.ª division brasilera (7.000 hombres): van á ocupar la isla con artilleria para comenzar un sério bombardeo de Itapirú y del campamento enemigo. El general Hornos subió con dos de nuestros buques, una cañonera brasilera y 400 hombres (en el mismo dia) buscando un paso mas le ano que el de la Patria, que lleva, segun dicen, con poco camino, á un gran despoblado capaz de 40,000 hombres.

Hasta estas horas no se sabe resultado de esas operaciones. Si algo hay mas tarde, ó se siente cañon, trataré de adelantar esta carta.

La noche del 2 se descolgó aqui un gran huracan, muy provechoso, porque trajo un poco de agua y aun mucho frio que nos ha hecho recurrir á la ropa de abrigo, en circunstancias que andabamos por asarnos de calor.

Ese huracan arrancó seis canoas brasileras y una chata, llevándolas á la costa enemiga. Los brasileros (buena travesura es esta), tiraron cañon sobre Itapirú, llamando alli la atencion, mientras mandaron seis botes con jente para recojer esos transportes, que fueron tomados *teniendo que bajarse á tierra paraguaya*.

Se dice que una chata paraguaya, en medio del barullo, se entró á retaguardia de los encorazados, pretendiendo [esto tambien es notablemente arrojado), caer sobre los transportes; fué sentida y disparó salvándose á nado la gente y echando el cañon al agua. Otros dicen que sólo traia fusiles.

Se habla de paso, con término de 5 á 10 dias.

ULTIMA HORA.

Hasta este momento (11 de la mañana) se siente una incesante cañoneo que ha empezado á la madrugada.

Creo que será de la escuadra y de la bateria establecida desde el 4 á la tarde en la isla.

Nada mas.

Pergamino.

Abril 7 de 1866.

Las elecciones practicadas el último domingo 25 de marzo último, dieron por resultado, que si bien ha sido feliz para los que estaban al corriente de esta politica, no asi lo ha sido para los que despues tuvieron conocimiento del resultado de ella.

Hasta las nueve y media de la mañana no ha dejado de caer el agua, desde el sabado, y fué el motivo de no poder hacerse la funcion de Ramos, y por consiguiente, nadie habia en el comicio electoral.

Muy pocas personas tenian conocimiento que ese dia era el designado para tales elecciones; por lo menos, nosotros lo hemos tenido al siguiente dia, aunque eran las diez de la mañana y no habia gente en el local.

Todos nos hemos admirado que de las elecciones practicadas resultase un número de mil y tantos votos que constan en los registros.

Todos preguntan dónde estaban esas mil y tantas personas que se presentaron en el comicio electoral, y ninguno puede esplicar este enigma, aunque sabemos el punto que tuvieron de reunion, y cómo se presentaron.

Eran las diez de la mañana y no se habia formado la mesa por falta de concurrencia, pero la mesa se formó y el registro fué cubierto.

Hemos creido darle un chasco á los salteños y arreciferos, y aunque hemos formado y combinado el plan de ataque, pudiendo nosotros solos ganar las elecciones, no nos resultaron los efectos que esperábamos, porque aquellos tuvieron mas precaucion que nosotros (es decir, fueron mas vivos) por lo que siendo aquellos, dos, tuvieron mas fuerzas y mas poder para ganar las elecciones.

Aunque no hemos visto los registros, nos han informado que hubo mil veinte y nueve votos, si votos deben llamarse porque consta que votaron bajo el nombre y rúbrica de cuatro escrutadores.

El modo cómo pueden llenarse hoy los registros, cuando no hay el número suficiente de personas; es un medio muy facil y el mas sencillo, y sin que haya necesidad que nosotros seamos los primeros en descubrirlo, nnnca faltan personas que lo pongan en práctica.

Teniendo un buen tintero lleno de tinta, un par de plumas y cinco dedos en cada mano, no hay cuidado que falten votos.

Cárguese la pluma con bastante tinta, y obsérvenlo bien, que de su punta dependen seis ú ocho votos por plumada.

¿Cuántos votos salen de adentro de un tintero?

Si de una plumada salen por ejemplo, seis, de un tintero deben salir dos mil, aunque es estraño que veamos salir tántos votos del fondo de un tintero, vestidos y calzados, como si fuesen hombres; y nada es que lo sean, porque saliendo negros del vientre de la madre, quieren con su bautismo ponerles nombres y darlos á sus padres por hijos blancos.

Los comerciantes de la poblacion, antes de las diez de la mañana hicieron el diario del dia, con la numerosa concurrencia de las mil veinte y nueve personas que vinieron á votar.

Si todos los dias tuviesemos esta concurrencia de mil veinte y nueve votos juntitos, en la plaza, pediriamos que hubiese votaciones todos los dias.

Hasta que tengamos otras elecciones no tendremos la plaza tan concurrida, ni de hombres, ni de mujeres, ni de niños, á menos que para ese dia resuciten los muertos.

Cuando tengamos otras elecciones, llamaremos con una corneta á todos los votantes y se levantarán todos los muertos que vendrán con su voto, y entonces creemos que alcanzarán á mil veinte y nueve.

NOTICIAS DIVERSAS

Buque hablado.

El capitan del bergantin brasilero Setta, entrado el dia 8 á la tarde á Montevideo, con procedencia de Pernambuco, habló en lat. 23° 10" S. y long. 39° 40' con la fragata inglesa «Arango», con 45 dias de viaje con procedencia de Glasgow para San Francisco.

Por el buzon.

Recibimos lo siguiente:

"Pedimos al Sr. Pestalardo, empresario de la compañia lirica de Colon, haga representar la partitura «Don Pasquale»

«Hoy posee la compañia lirica dos baritonos y seria de sentir que no tuvieramos el gusto de verla representar.

Pasageros.

Vinieron ayer de Montevideo por el *Tevere* los siguientes:

Enrique Boig, M. G. Reyes, Francisco Gonzalez, Miguel Cumona, Francisco Lapiro, Enrique Villegas y 3 señoras, Alexo Clavet y señora, Alfredo Herrera, Carlos Guerrero, Enrique Lion, G. Quiñones, Bernardo Boney y 2 señoras, J. Band, Antonio Connims, Domingo Renn y y una señora, Vicente Talagentia, José Rodriguez, Manuel Perey, Eugenio Torres, Manuel Abac, J. Rodriguez, J. Garaso, Francisco Berro, Narciso Vigos, Juan Reyes, Manuel Pasos, José Anicaus, Francisco Visich y 2 señoras, Carmen Badaraco, Antonio Ferres, 39 de transbordo, P. Capurro, Flora Batisna y 3 menores, Juan Carvallis, Andres Lerona, Antonio Oliva, Juan Jesino, Manuel Rios, Gregorio Matos, José M. Rojo, Miguel Viganay, Pedro Eslons, Rafael Avelino, Juan Daviot, Juan Perez, Pedro Delemni, Juan Bordes, N. Suleirin, Pedro Colles, Antonio Ferreyra, Angel Manynesco, M Beltran, Pedro Patanif y su señora, Antonio Lavancavott, Vicente Cibils, Eugenio Lacanay, Martin Batista, J. B. Crandia, Enrique Gradmor, N. Devesniditi, Martin Ascasi y señora, Antonio Sanacurti y señora, á mas 12 pasageros.—PARA EL URUGUAY—A Nueva Palmira 3, á Fray Bentos 2, á Paisandú 8, á Concepcion 3, Nueva Palmira 1.

Mas pasageros.

Venidos de Montevideo por la *Porteña*.

G. Burdillon, E. Engert, Francisco Sanchez, Francisco Warke, Walkes y su Sra. M. Monteagudo, S. Perneniche, 3 hnas. de Caridad, Mareis, J. Chivalleri, Gabriel Maurell, Catalina Zenato y otro, Francisco Sagori, Paulo Santo Domingo, David Zinini, Luis Ravena, José Peralta, Paulo Viñolo, Santiago Gerse, Camilo Vila, Pedro Lagus, Graines, José Gonzalez, Rayamo, Pein, Nicolás Mas, Francisco Fregone, José Pradelli y 1 mas, José Franquito, M. Elchiverri, Burell é hijo, Fernando Devoto, W. Wilson, Ayres y 5 mas, Lorenzo Descalzo.—Total 46.

Educacion Popular

BASES SOCIALES.

Si el hombre es sociable, la sociedad es una ley de la naturaleza, y como toda ley de la naturaleza se encamina á un fin providencial, se sigue que esto no puede ser otro que el *bien*. Luego cuanto se encamine á constituir el órden social, necesario á su duracion, esto es á su permanencia sucesiva, está en la razon de su existencia, y todo lo necesario á esa tendencia del hombre para su desarrollo ó perfeccionamiento es bueno, es *justo*.

Toda coaccion que perturbe el desarrollo de las facultades del individuo, perturba tambien las del cuerpo social, y esa infraccion implica disolucion, entorpecimiento, negacion de un cumplimiento primordial de la naturaleza; es un mal, es *injusto*.

De ahi resulta una nocion, un principio, *la nocion de justicia;* idea que envuelve en su comprension el cumplimiento de todas las grandes aspiraciones de la humana sociedad.

La idea de justicia presupone en el hombre una facultad de accion, de dominio ó señorio sobre cuanto le rodea, formando la mas exelente de sus prerogativas: *la libertad*.

No se concibe la libertad civil sin justicia, ni la de esta sin la primera. Ambas se refunden en una mas complexa: la *dignidad humana*.

La dignidad ó el derecho no coarta la libertad, la dirige; establece el mutuo respeto de los individuos, de las familias, de las naciones; en eso consiste la verdadera civilizacion. Cualquiera idea que de ella se forme, es inexacta; todo principio que no conduzca á respetar la dignidad personal, todo lo que menoscabe sus derechos fisicos, intelectuales y morales, es antisocial, y lo que es antisocial es contrario á la civilizacion.

La civilizacion tiende á la igualdad, pero á la igualdad ante la ley, es decir, al derecho escrito—Mas, de ahi, no se sigue que todos los hombres considerados bajo otros respectos sean acreedores á las mismas distinciones de parte de la sociedad, eso seria confundir y trastornar el órden de las cosas.

Es ley de la naturaleza y de la propia razon el que cada uno recoja segun la cantidad y calidad del trabajo que haya empleado para ello; es la ley de la retribucion, equitativa, justa y altamente moral.

Si asi no fuese, la emulacion y el concurso que enjendran el progreso, no tendrian razon de ser, y en efecto no existirian. La libertad seria en este estado de cosas, una vana palabra, la civilizacion una mentira.

La igualdad ante la ley, debe ser absoluta, la igualdad social relativa. Nadie deja de pagar un tributo de profundo respeto á las grandes virtudes y á los grandes talentos; ni nadie se siente humillado al reconocer en esa misma distincion un acto de verdadera justicia. La gratitud resplandece siempre como el mas digno atributo de la justicia.

Deducese de aqui, que la igualdad republicana, esto es, la que nivela los ciudadanos no excluye que haya razonables distinciones entre los hombres, fundadas en la propia justicia: cualquier otro modo de considerar la igualdad es absurdo: una sociedad fundada bajo otras bases no puede existir.

(Montevideo.)

Jaime Roldós y Pons.

El navio Bombay

Informan á la *Opinion Nacional* de Montevideo, que dias pasados el vapor de S. M. B. *Triton*, hizo volar con dos toneladas de pólvora el casco de aquel gran buque que estaba á pique en 6 brazas de agua y 1[4 al Oeste de la isla de Flores.

Regimiento Pasivo de G. N.

Orden del cuerpo.

Los ciudadanos de la 5.ª compañia del 1er. Batallon del espresado Regimiento, se presentarán á la mayoria del Regimiento, Méjico 104, en los dias 11, 12 y 13 del presente á las 9 de la mañana, á dar el servicio ordenado y rectificar los domicilios.

Los que no lo hicieren quedarán sujetos á lo ordenado por el Inspector General de Armas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1866.

C. Torres.

Reconocimiento del ponton de la Panela

Dice un diario de Montevideo.

A pedido del Sr. Capitan del Puerto, el 31 del pasado fué comisionado el Sr. Arini, práctico leman, á inspeccionar aquel nuevo faro.

De los informes que nos ha suministrado ese señor, publicamos á continuacion, en que se halla dicho ponton, en el interes que llegue al conocimiento de todos los navegantes.

Latitud.—34° 54' 30" S.

Longitud.—00° 12' 00" O.

Meridiano de Montevideo.

Del ponton demora la Panela S. 28° al Este del compas, y dista 200 metros.

Todo conforme á la carta esférica corregida por Benito Izaparrea.

Coaligacion de los comerciantes de Montevideo.

En el «Telégrafo» de Montevideo vemos publicada una especie de resistencia de comerciantes de aquella plaza á recibir los cueros en la forma acostumbrada hasta ahora, agregando que ellos seguirán al estilo de Buenos Aires.

Publicamos en seguida ese aviso, para mas esclarecimiento.

EN VISTA—De los muy considerables y grandes perjuicios que sufren los esportadores de cueros secos de esta plaza en los resultados de sus embarques, tanto en los mercados de Europa como tambien y particularmente en el mercado de Nueva York, los abajo firmados se ponen de acuerdo en declarar.

Que las grandes pérdidas y desventajas indicadas, mayormente referentes á la clasificacion de los cueros *desechos* tienen su origen en el modo inconveniente de recibir los cueros segun el estilo de plaza antiguo, que aun sigue rigiendo aqui, y necesita urgentemente una reforma radical, como todos individualmente han clamado por ella hace mucho tiempo.

Que el modo mas sencillo para remediar ese mal, sera la introduccion del mismo é idéntico estilo de plaza que se aplica en los recibos de cueros secos en el mercado de Buenos Aires, que tanto mas se siente esta necesidad por cuanto que de otro modo no podemos jamas sostener una competencia racional con aquel mercado y nos encontrariamos en la imposibilidad de llevar á efecto muchas órdenes, cuya ejecucion seria efectivamente en Buenos Ayres.

Que por consiguiente, convenimos en el firme porpósito, de no efectuar desde el 1.º de *Mayo*, próximo en adelante, compra alguna de cueros secos en este mercado, sino con la espresa condicion de quedar sujeto el recibo á las mismas condiciones que forman el estilo de plaza de Buenos Aires, debiendo darse con la posible brevedad, conocimiento de esta resolucion, y del espresado estilo de plaza á los SS. Barraqueros de frutos que se hayan establecido aqui, mediante una circular dirigida á cada uno de ellos, y dándose al mismo tiempo las instrucciones correspondientes á los reconocedores é inspectores de cueros, á fin de evitar cualquier duda ó falta de completa inteligencia sobre el particular.

Montevideo, Marzo de 1866.

Firmado—

P. P. Zimmermann Fairs y ca., J. A. Iken, Edmundo Barthold y ca., Enrique Andrew, Augusto Despouy y ca., E. Ochoa hijo y ca., Geo Toel, Darbyshire y ca., Mc Lean Langenbeek y ca., P. P. Proufoot Hall y ca., Rob Carrick, Teodoro Reisig, Eugenio Courras y Ca., P. P. F. J. Hocquard en liquidacion, D. J. A. Stewart, Jaime Scarnichia, P. P. Nicholson Green y Ca.. J. Macmillan, P. P. Barbour Barclay y Ca., T. M. Tink, Fratelli Piaggio, Risso y Schiaffino, Jaime Cibils, Ch. W. Parsons Jr., Pedro Piyeirva PP. Rodger hnos. y Ca. Guillermo Rodger, PP. Lumb hnos. y Ca. Henry Douber, Juan Becher, Gustavo Heber, Piñeiro hijo y Ca., Antonio Gianello, Benito Marini y Ca., Máximo Nin, Simon Gyssler, P. P. Drable hnos y Ca., Edw. Cooper.

ESTILO DE PLAZA DE BUENOS AIRES—Para el recibo de *cueros vacunos secos*, cuyo estilo debe regir en Montevideo desde el 1.º de Mayo de 1866, en adelante:

Se considera *desecho* toda clase de cuero que tenga los defectos siguientes:

Por picado de polilla y palometa aunque no esté taladrado.

Por solape por pequeña que esta sea, siempre que esté en parage donde se pueda cortar.

Por tajo que pase de dos pulgadas en el centro del cuero.

Por dos ó tres tajos chicos en diversos puntos.

Por poco ardido, que proviene de dejar el cuero húmedo donde no recibe aire.

Por no tener estaqueo.

Por poca sarna que tenga.

Por arrastrado y golpeado.

Son *inservibles* los cueros que tienen los defectos siguientes:

Por estar muy taladrado de polilla y palometa en diversos parages

Por podrido de humedad.

Por haber estado el cuero arrollado mucho tiempo fresco y haberse podrido antes de estaquearlo, siempre que estas podreduras pasen de cinco pulgadas cuadradas; ó cuando son varias desparramadas en la piel por pequeñas que sean.

Por muy ardido de humedad.

Por mucha sarna.

Precios de los cueros desechos:

Cuando se reciben los cueros vacunos desechos en una partida, hasta 10 p.% diez por ciento sobre el numero de cueros tienen de rebaja cincuenta y cinco centésimos en pesada de 40 lib. sin estar el vendedor obligado á entregar ó el comprador obligado árecibir mas del 10 p.% convenido. Asi pues, es convencional el número de desechos que entran en una compra.

Montevideo.

Los diarios recibidos son con fechas hasta el 9.

La Opinion Nacional trae las noticias que reproducimos á continuacion.

—Se hacen grandes preparativos para las carreras de caballos que van á tener lugar el 19 del corriente, aniversario de la pasada del General Flores al territorio de la República, y aniversario tambien de los treinta y tres.

Segun nos han asegurado, muchos corredores, preparan sus corceles, para cuyas carreras, hay ya fuertes apuestas empeñadas.

El premio que obtendrá el que gane la gran carrera nacional no será de un valor estraordinario, pero si de mucho mérito, pues segun dicen, el premio será de una corona que preparan actualmente unas señoritas orientales.

Con tal estimulo, estamos seguros que muchos caballeros han de hacer esfuerzos para alcanzar una victoria tan bien recompensada.

—La comision de las carreras nacionales, ha quedado nombrada del modo siguiente:

PRESIDENTE.

Brigadier General D. Francisco Caraballo.

Miembros de la Comision.

General D. Francisco M. Acosta.
Coronel « Juan A. Magariños.
« Juan Mac-Coll.
« Tomas Tomkinson.
« Felipe Victora.
« Juan F. Santos.
« Domingo Peñeirua.
« Carlos Navia.
« José Rovira.
« Ricardo Ucher.
Mister Wilson.

—He aqui el nombre de los principales individuos que componian la gavilla de ladrones, los cuales, con muy buen suceso, hace ocho meses cometian sus piraterias de acuerdo con sus colegas de Buenos Aires.

Los dos primeros fueron los que el Viernes Santo, entraron á la casa de la Sra. de Vidal, donde hicieron lo que ya conocen nuestros lectores:

Carlos Noriega.
Mauuel Picaso.
Sebastian Marquez.
Manuel Pinini.
Francisco Brus.
Timoteo Lopez.

—He aqui la solicitud que elevaron al Gobierno de la República muchos ciudadanos, pidiendo fuera levantado el destierro del Sr. Bustamante, en virtud de la cual, asi lo acordó el Gobierno.

Exmo. Señor.

Los abajo firmados, ciudadanos de la República ante V. E. como mejor corresponda, se presentan y dicen:—Que aproximándose el dia 19 de Abril aniversario de la pasada gloriosa del eminente patriota que vino á reconquistar los fueros de nuestro partido, es justo que V. E. que ya ha condescendido con la venida á la patria de los padrinos del duelo habido entre D. Cándido Bustamante y D. Servando Martinez, acceda tambien al regreso del primero, que fué uno de los valientes que siguió por mucho tiempo los azares de la campaña que terminó el 20 de Febrero, y como tal no puede hallarse espatriado en el segundo aniversario de ese memorable dia.

Cuando, Exmo. Sr, se considera que el suceso que ha dado margen al destierro de Bustamante ha sido ageno á su voluntad, como es de pública notoriedad, el mejor castigo de un corazon tan bien puesto como el de él, es el sentimiento natural de haber dado involuntariamente la muerte á uno de sus amigos.

Por lo demás, la vindicta pública quedará satisfecha con los dias que ha permanecido este amigo en la espatriacion.

Por lo tanto,

A V. E. suplicamos que dando por terminada la órden de destierro, se sirva ordenar el regreso del Sr. Bustamante.

Es gracia que esperamos de la reconocida benevolencia de V. E.

(Siguen las firmas.)

—El gobierno ha pasado órdenes á todas las gefaturas politicas de la República para que todos los individuos á quienes se consideran vagos, y que sobre todo, son la plaga de los Departamentos de campaña, sean remitidos á la capital, donde en el acto serán destinados á los cuerpos de linea.

Es una exelente medida que viene á librar á todos los pueblos de la República, de la plaga social que se conoce con el nombre de vagos.

—Han llegado ya los aparatos telegráficos que se esperaban para el establecimiento del telégrafo sub-marino, entre esta ciudad y Buenos Aires.

Pronto pues, empezarán los trabajos.

RATERA—La prójima de que hablamos ayer que fué apresada por el comisario de la 2.ª seccion de Policia, se llama Micaela P. de Turqui, quien con una buena recomendacion que se habia procurado, sacaba ropas, de varias de casas las principales como lo del Cónsul de Suecia, de Mackinlay, de Taborda y otras.

Se presentaba alli como lavandera y despues no aportaba mas, quedándose con los objetos.

Habiéndosele encontrado alguna ropa que pertenecia á las personas indicadas, ha sido puesta á disposicion del Juez del Crimen de la 1.ª seccion.

APODERADOS DE SEGUROS MARITIMOS—El Sr. D. Javier Alvarez ha sido nombrado apoderado general en esta ciudad de la compañia de Lóndres, que lleva por titulo *The accidental and Marine Insurance Corporation Limited of núm. 7 Bank Buildings Sothowry*.

Como las diligencias que se corriesen en los casos de siniestros, serian nulas sin la intervencion del apoderado, representante judicial y estrajudicial de la compañia, avisamos á los que le pueda interesar el nombramiento referido.

DOS ESPOSOS—Acaban de ser unidos por el indisoluble lazo matrimonial, un par de amantes que por largos dias pasaron en ansiedad.

El *mancebo* cuenta solo 948 meses de fecha ó sean 79 años, mientras que la *cándida* paloma que une su suerte á la del fiel caballero, tiene 7 años menos que él.

¿Dónde estaban los padres de estos niños qué no les impidieron cometiesen semejante locura en una edad tan tierna?

REVALIDACION—Ayer tuvo lugar la presentacion de la copia de los tratados que tenemos con el vecino imperio, y que fueron quemados por el Gobierno ilegal y fanático de Aguirre. q' procedia por inspiracion é instigacion del nunca bien ponderado Antonio de las Carreras.

Ha sido preciso deshacer el ridiculo de ese acto digno de la escuela del tirano de Palermo con la formalidad de volver á recibir sus testos.

Apesar de que nos son muy favorables esos convenios, el borados mas de uno por D. Andrés, desde que los que componian el Poder Soberano representante de la Nacion, tuvieron la debilidad ó la poca dignidad, de aceptarlos, ellos deben ser respetados y cumplidos.

Asi es que aquella quema fué mirada por los hombres de buen sentido, como un parto fenomenal de aquellas cabezas volcánicas y sin razon.

Estabamos bien informados.

Hace muchos dias que en esta seccion dimos la noticia de que los buques brasileros bajarian la arboladura y que esta serviria para construir hangadas.

Las cartas recibidas ayer de corrientes ya dan cuenta de haberse efectuado esa operacion.

—En los dos últimos números aseguramos que el *Espigador* á penas nos traeria la ocupacion de la isla frente á Itapirú.

Se confirmó igualmente lo que dijimos.

Ahora lo que falta es averiguar si seremos tan fieles con el tercero, como con los demás, y esto es que el pasage del ejército se hará del dia diez al trece del corriente.

Esperemos tranquilos algunos dias mas y se verá hasta qué punto tenemos razon.

Plan presentado al consejo de generales

Nos consta de muy buen origen, que el comandante del vapor brasilero *Ipiranga*, primer teniente F. J. de Freitas, presentó el dia 5 del corriente al Vice-Almirante un plan para efectuarse el pasage del ejército, el que, en caso de merecer la aprobacion de aquel jefe, seria presentado en el consejo de generales.

Emigrantes.

Llegó á Montevideo procedente de Burdeos la barca francesa «Ernestine» con 90 pasageros.

Despues que bajen 22 en la capital vecina seguirá viage para este puerto.

Declaraciones de un pasado paraguayo

En la noche del dia 5 fué recibido á bordo de la cañonera *Araguay* un soldado paraguayo que huyó de las fuerzas enemigas y este declaró:

Que los buques brasileros que se hallan en las Tres Bocas debian ser atacados por algunos vapores, y cien canoas con cinco mil hombres de abordage.

Los buques que se hallan hoy en las Tres Bocas son el *Barroso*, *Mayé*, *Ipiranga* é *Iguatemi*.

La posicion del ejército aliado

El dia 5 del actual, casi todo el ejército aliado estuvo sobre el Paso de la Patria, ocupando las siguientes posiciones.

A la derecha las fuerzas del General Flores compuesta de cerca de ochocientos orientales, cinco mil brasileros y dos mil argentinos.

Al centro el grueso del ejército brasilero á las órdenes del General Osorio, y á la izquierda el primer cuerpo del ejército argentino, bajo las órdenes del General Paunero, y un poco mas á retaguardia el 2º cuerpo del ejército argentino á las órdenes del General D. Emilio Mitre.

Las primeras fuerzas que pasarán á territorio paraguayo serán compuestas de soldados de las tres naciones y en proporcion á su totalidad.

Concierto en el Coliseum

Tuvo lugar antenoche el que estaba anunciado y fué dado á objeto de destinar su producto para aumentar los fondos de la comision sanitaria y de socorros.

La señora Krutish, que habia prestado una parte activa en esta filantrópica funcion, fué, como debia esperarse, su protagonista.

El aviso de «Ana Bolena,» la aria de Iglesia y la de «Torcuato Fasso» fueron cantadas con tanta espresion como maestria.

La última, que como se sabe es tan llena de belleza, fué perfectamente interpretada, pues la señora Krutish sabe dar á su voz inflexiones que nos revelan que no solo sabe cantar sino tambien sentir.

Las variaciones brillantes para flauta fueron muy bien tocadas por el señor Brie, aficionado tan hábil como modesto.

El señor Busmeyer, fué muy aplaudido por la ejecucion de la gran sinfonia de la ópera Safo.

Los demas aficionados acompañaron con inteligencia las otras piezas del programa.

Es de sentirse solamente que no hubieran concurrido mas familias del pais, pues al noble objeto de la funcion se agregaba el interes del programa.

Vapor La Porteña.

Sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

Vapor «Tevere.»

Este vapor saldrá en adelante los domingos para Paysandú y los miércoles para Montevideo, empezando á regir este itinerario desde el domingo 15 del corriente.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

Para Montevideo.

El vapor «Tévere» sale el jueves á las 5 de la tarde para ese punto.

Vapor «Rio de la Plata.»

Sale hoy á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

Para Corrientes

El vapor «Espigador» saldrá el juéves á las 10 de la mañana.

Conduce pasageros para los puertos intermedios.

Para el Salto.

Con escala en los demas puertos del Uruguay, saldrá el vapor «Rio Paraná» el jueve á las 10 de la mañana.

Agentes, G. Matti y ca. Cangallo 30.

La Revista Comercial del Sr. Rom.

Hoy debe repartirse la interesante revista y precio corriente que en hoja suelta publica en cada paquete el señor Rom, gerente de la Bolsa de Comercio.

Las personas que no son suscritoras pueden ocurrir á la cigarreria esquina de San Martin y Cangallo.

Introduccion de frutos.

Constitucion.—31 carretas con 62 cueros vacunos, 434 docenas lanares, 30 id corderos 35 arb. cerda, 4910 id lana, 40 id grasa.

Por el tren.—555 crs. vcs. 22 nonatos, 180 docenas lanares, 58 arb. cerda, 1460 id lana, 70 id grasa, 10 libras pluma.

6 de Junio.—50 carretas con 160 fanegas trigo, 140 arb. maiz, 28 carradas leña, 1000 mazos paja espadaña, 200 atados paja escoba, 4000 sandias, 2000 melones, 18000 membrillos.

Presos.

Despues de las tres de la tarde de ayer, entraron en el Departamento, aprehendidos por causas leves, nueve individuos argentinos, un italiano, un griego, un oriental, un inglés y un frances.

Ayer hasta la hora indicada no habia entrada de presos.

Correspondencia de la Escuadra.

Boca del Paraguay, Abril 9 de 1866.

Amigo D . . .

Poco importantes son las noticias que tengo que darle de movimientos de la escuadra, pero sí, puedo escribirle algo de les del ejército, por la posicion que vd. sabe tengo para estar al corriente.

La 1.ª y 6.ª division brasilera, fuertes de mas de 8,000 hombres, debe haber pasado anoche á la isla frente al *Paso de la Patria*.

Desde anoche á la 1 hasta ahora 11 del dia, se ha sentido un fuerte cañoneo, que prueba la presencia de esas fuerzas al frente del enemigo.

El estraordinario artillero que tenian los paraguayos ha muerto de un balazo de nuestra escuadra. Este artillero fué el que introdujo en la casamata del «Tamandaré» la bala hueca que causó la muerte del valiente Barros y demas compañeros; fué el mismo que inutilizó de un tiro, el cañon de 120 del «Barroso» y causó algunas pérdidas y el cual ha perecido abordo de una de las chatas que el barbaro Lopez le habia dado, para *batir á toda la escuadra*, cuando se presentara delante de *Itapirú*, si esta tenia la calma de dejarlo hacer fuego sin contestarle. Debiendo haberlo guardado para mejor ocasion.

Lopez hacia colocar un blanco con la forma de un hombre y le hacia tirar á una gran distancia, hasta hacerlo pedazos, pieza por pieza, y con balas de cañon, cuya punteria la hacia ese buen artillero, al cual le decia Lopez, le pidiera cualquier cosa, y cuando este infeliz le pedia permiso por unos dias para ir á ver su familia, le contestaba eso no, *pideme plata*.

En el campamento ha llovido mucho y hace frio, por lo que el ejército que va en marcha hácia Itati, está de felicitaciones, y se asegura efectuara el *paso á la costa paraguaya*, dos leguas mas arriba de ese pueblito.

Del ejército del Baron de Porto Alegre, tengo noticias hasta el 23 de Marzo.

Iba inmediato á la Candelaria donde estaba Reguera y Paiba, los cuales marcharon hácia la *Trinchera Paraguaya*, seguidos de la vanguardia comandada por el General Portinho.

En esta fecha á la noche, debian incorporarse y en la madrugada siguiente ocupar *Pelanhoy*, lugarsito sobre la misma *Trinchera*.

En este paso del rio, se han tomado varias embarcaciones de los paraguayos que bajan de *Humaitá* para seguir á *Itapirú*; hombres muy pocos, pues estos se arrojan al agua sin tirar un tiro, para escapar en la costa y montes.

Ayer se presentaron al General Cáceres dos pasados paraguayos, los cuales mataron al oficial que los mandaba y conducia de Humaitá.

Nada mas por ahora.

Cd.

Aumento de edificios.

Paseabamos ayer por los barrios del Sud de la ciudad y no hapodido menos de sorprendernos, al ver la trasformacion que han pasado de poco tiempo á esta parte, los suburbios de Buenos Aires.

Figúrense nuestros lectores, cual seria nuestro asombro al llegar al local denominado quinta de la Noria, y encontrarnos que lo que hace poco era guarida de ladrones y asesinos, se hallaba poblada y dividida en manzanas encontrandose en algunas de ellas lindos edificios, si bien se á dicho de paso es necesario que los municipales de esa seccion, hagan el complemento de la obra, mandando cercar de pared las partes que se hallan sin ella.

Si esto se hace, podrá decirse sin temor que se ha efectuado un verdadero adelanto hecho un bien á sus vecinos, quitándoles recuerdos tan lúgubres que aun se conservan de la referida quinta.

Disputa.

Presenciamos el dia anterior, una que por su originalidad nos llamó la atencion.

Es el caso que pasabamos á la sazon por la calle de Uruguay entre Piedad y Rivadavia, cuando atraidos por la curiosidad, llamó la atencion un tumulto de gente que se hallaba en media calle, del que salian grandes voces.

Nos acercamos para saber lo que se pasaba y supimos que en un fondin que alli se halla situado, se habia suscitado en una cuestion la diferencia de un peso, entre su dueño y un marchante, por cuya razon, este último que andaba á caballo, trató de escapar, resultando de ello el escándalo que mencionamos.

Innovacion en la botica Raspail

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Paseábamos ayer por la calle de Moreno á la altura de la de Salta, cuando llamó nuestra atencion un número de personas reunidas.

Deseosos de conocer lo que ocurria nos dirijimos al lugar de la reunion, y nos encontramos que admiraban un hermoso retrato de Raspail, hombre de grandes conocimientos en la ciencia médica y uno de los primeros republicanos que hoy cuenta la Francia: no solo admiraban el retrato de ese gran hombre, sino tambien el gusto y elegancia con que han sabido enriquecer la botica Raspail, sus propietarios.

Una vez alli, tuvimos la idea de visitar dicha casa, y no podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre la elegancia y comodidad que proporciona dicha botica á sus favorecedores, y la superioridad de los medicamentos que alli se despachan. Muchas veces habiamos oido hacer grandes elogios de dicha casa, y hoy con el nuevo surtido que acaba de enriquecerla, la colocan á la altura de una de las primeras de Buenos Aires, mucho mas cuando está arreglada al sistema Raspail, que nada deja que desear.

Felicitamos al Sr Burgos y á su socio el Sr. Lafon, por la bella idea que han tenido de adornar del modo que lo han hecho, su botica situada en la calle de Moreno 297.

Igualmente merece nuestras felicitaciones el habil pintor Rafael Avilés, que tan dignamente ha contribuido á engrandecerla, desplegando su genio artistico.

A ella, pues, los que deseen ser servidos con prontitud, esmero y equidad en el precio de lo que consuman.

(*Tribuna*)

Suspension.

En Montevideo se volvió á suspender hasta el próximo domingo la eleccion de Alcalde Ordinario.

Rosario.

Tenemos *El Ferro carril* del domingo.

El jóven D. Tesandro Santa Ana, de regreso de su viaje á la ciudad de Mendoza, ha vuelto á hacerse cargo de la Secretaria de la Gefatura Politica del Departamento.

Metalico.

El *Tévere* trajo ayer de Montevideo 25... libras esterlinas á Juan Shaw.

San Nicolas.

El «Amigo del Pueblo» hasta el 7.

Nada de particular.

Aviso de la Universidad.

Los exámenes de *Historia antigua* que por varias causas no se dieron en Diciembre, tendrá lugar hoy Miércoles á las 8 de la mañana.

Orden General.

Del 10 de Abril.

Desde mañana 11, el batallon movil dará la guardia del principal, alternando sucesivamente en este servicio, con los re...

entos que dan la guarnicion: constando esta guardia de un oficial, un sargento, dos cabos y veinte y cinco so dados, debiendo tener las municiones correspondientes.

Departamento de Policía.
Buenos Aires Abrill 7 de 1866.
Al médico de Policía Dr D. Manuel Blancas.
El infrascrito se dirije á V. con el objeto de que se traslade á la Cárcel Pública y examinando los alimentos que dan á los presos en ese estab ec miento, man fieste á c ntinuacion la mas ó men s buena calidad de ellos.
Dios guarde á V. muchos años.
Cayetano M. Cazon.

Señor Gefe.
He pasado á la Cárcel Pública á fin de dar cumplimiento á la órden que antecede—Los alimentos que se dan á los presos, son señor de muy buena calidad en general. Si una que otra galleta aparece agria, eso puede considerarse como una escepcion que no tiene importancia alguna.
Es cuanto á tal respecto puede manifestar.
Manuel Blancas.
Abril 7 de 1866.
Publíquese.
Cazon.

CRÓNICA LOCAL

El desengaño.—Cuando se ama verdaderamente y se cree ser correspondido, que amarga es la decepcion.
¿Es de estrañarse ese rapto por el cuál se toma una arma y se atenta á la vida?
No. No cabrá disculpa para que ella deje de ser un mal, pero se comprende.
Cuando nada queda en el mundo que endulce la existencia del hombre, y lo que le sostiene solo es la fé en el porvenir, y en el amor de una mujer; y cuando confiado se va á su encuentro y choca uno con la helada decepcion, con el desengaño terrible ¿Qué puede hacer aquel hombre para hallar consuelo al corazon?
El corazon! Para que puso Dios ese misterioso regulador de nuestras sensaciones, que se nos oprime, y late con violencia entre el pecho ante la imájen de una mujer que hace jerminar en el fondo del alma esa esquisita sensibilidad, ese aroma de los cielos, llamado amor.
El corazon que en las altas horas de la noche, cuando estamos en presencia solo de Dios, el corazon enamorado, parece decir en cada latido el nombre de la mujer amada, y su eco repercutir en el alma con una melodia de dolor ó placer.
El corazo que la mujer menosprecia por el brillo del oro, sufre, llora, se enferma, y solo tiene para quejarse los latidos acelerados.
«Ve!» le dirá al hombre la necesidad, «trabaja, sigue tu camino!» Pero ese hombre ha sufrido un desengaño; era pobre, y fué menospreciado; le han herido el alma y busca un bálsamo. ¡Pobre morta! ¿Dónde irás que la mano de fierro de la decepcion, no venga á apoyarse en tu frente acalorada?
Marcha desgraciado! O vida! Tu me dirás que tu pasion era grande, inmaterial, que no morirá jamas.
Ah! entonces sufre; si en el trascurso de tu vida, vuelves á encontrar esa mujer que despreció tu corazon noble y honrado, por la ambicion, hazle acordar que la felicidad existe en el hogar de los pobres, y los miserables, desheredados de la tranquilidad, son los que han adquirido su fortuna transijiendo con el pundonor. Recuérdale tambien, que si un dia ella menospreció tu amor po que eras pobre y honrado, tú nunca la has olvidado, y solo le has deseado la felicidad, que ella no quiso dar por premio á tu primera y única pasion.
Adalante hermano! El desengaño te ha herido el corazon con su cortante filo. Adelante! No desfallescas, lleva tu *razon* donde no alcanza tu *valor*, y clava tu vista en los horizontes del porvenir, confiando en el Dios que da paz y consuelo á las almas laceradas por los tormentos de la vida!
C.

La compañía dramática—Muchos aficionados que andan entusiasmados con el brillante éxito de la compañía que funciona en el Argentino, nos han indicado pidamos á los empresarios, escojan siempre funciones del corte de la última.
Con tan buenos elementos como cuentan para la ej cucion, solo falta que el buen gusto en la eleccion de las comedias complete los deseos del público.

Liquidacion—La hermosa tienda del Señor Vidalé hace varios dias que está en liquidacion.
Es curiosa la procesion de gente que la llena constantemente con el aliciente de los precios.
Es una lastima, que un establecimiento como este, se haya derrumbado tan estrepitosamente, porque la verdad es, que hacia honor á Buenos Aires.

Concierto en el Colisum—Tuvo lugar el lúnes el concierto dado por la señora de Krutisch, en favor de las comisiones de Socorro, y Sanitaria.
Estuvo magnifica la preciosa voz de la Sra. Krutisch, se hizo aplaudir por la numerosa concurrencia que asistió.
La obertura de *Marta* á ocho manos, estuvo perfectamente. La dulzura que impregnaban á los acordes del piano los señores que tocaron esa preciosa obertura, mereció los aplausos que se les prodigaron.
El Ave Maria—Cantado por la señora Kruiisch es un trozo músico que arrebata, embriagando con esa vagarosa tristeza que respiran los cantos de Schubert.
No seria muy dificil seguir á los caballeros en las diferentes piezas que tocaron, porque no creemos poder desenvolvernos.
La aria de Ana Bolena, y los aires variados para dos plantas, nos entusiasmaron.
Quisieramos tener la pluma de un artista, para dar á nuestros lectores una idea de la belleza del concierto.
Baste decir que la numerosa concurrencia estaba en aplausos al final de cada pieza.

Remate artistico—El viernes tendrá lugar el remate de los mejores cuadros del pintor Mansoni, que parte para Europa:
Lo advertimos á los aficionados.

Echenle un galgo—Ayer ibamos con un amigo que presto partirá para Rio de Janeiro, hablando sobre bueyes perdidos.
De pronto me hizo una apuesta.
—A que yo camino la cuadra de boca calle á boca calle en 85 pasos.
—A que no, respondi.
Y sin decirme mas, el jóven, echó á andar y medio rengueando, se anduvo la cuadra en 85 pasos.
¡Echenle un galgo!

A la Compañía Dramática—Hemos oido con generalidad que se va á poner en escena un drama de un jóven dramaturgo, y lleva el titulo de *Calabazas por pobreza ó el siglo del oropel.*
Deseamos que cuanto antes se ponga en escena.

Miserere.

Llevas el corazon entristecido,
virjen del Paraguay, desventurada,
marchando hácia la tierra de tus padres
con el primer fulgor de la esperanza:—

hácia la tierra donde el monstruo impio
su trono de cadáveres levanta;
donde jamás el aterrado pueblo
su oprobio infame y su vergüenza láva:—

Ay! donde es solo la mujer sublime
regalo y patrimonio de una espada,
y la robusta frente de los hombres
miserable cerviz que el yugo arrastra!

Dios te guie á la tierra de tus padres,
virgen del Paraguay, desamparada,
para besar en su postrer momento
el herizado copo de sus canas!

Dios te guie feliz! Sobre la tierra
ah! no es tan solo tu salvaje patria
la que su dia de vergüenza llora
con la frente en el polvo degradada!

Adios, adios! Mi corazon se oprime
con la ansiedad secreta de tu alma,
y abrir quisiera con su sangre toda,
senda de flores donde vá tu planta!

mi corazon, mi corazon sombrio
que entre la carcel de su seno estalla
y solo debe para ti ser mudo
como tumba infeliz de tierra estraña!

Adios! En cambio mi perdida huella
entre los rastros de la hueste marcha
que abrirá con su pecho y con su vida
puerta de libertad para tu patria!

Ay! solo pido que tus ojos bellos
humedezcan la tierra ensangrentada
sobre el camino polvoroso y triste
que basta la puerta de tu hogar alcanza!

Ricardo Gutierrez.

Una pollita—En el Coliseum y como *á tiro de lazo*, de nosotros, estaba una pollita rubia por quien un amigo se ha desnucado, hasta ayer, en que juró vengarse de un desprecio ó desaire hecho esa noche.
Parece que ella lo ha considerado *muy pobre*, y por lo tanto *indigno* de ser admitido *á su reinado.*
Oh mundo, mundo! con razon se quejan de él los enamorados.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 10 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	347.000
Primer precio		26.10
Siguientes		26.50
Sábado 14 de Abril	26.10	26.00
Varios plazos	26.15	27 00
Ultimo al contado		26.00

BOLSA.
METÁLICO.
El metálico ha tenido hoy una pequeña baja quedando á última hora á 26.00.
Se vendieron:

115 800	al contado		de 26.10 á	26 00 cts
59.200	" "	14 abril	26 10	26.00
15.000	" "	21 «	26.20	26.15
20.000	" "	28 «		26.25
86.000	« «	30 «	26.30	26 25
35.000	« «	1 mayo		26.30
16.000	« «	30 junio		27,00

Fondos públicos nacionales—
1,700 ps. al contado al 40 p%.
Vencimientos—ps fs. 23 000

FRUTOS.
En las plazas y depósitos:

500	cueros vacunos campo	95	pda.
400	« « "	93	id
700	« « matadero	106	id
40	doc. cueros lans. libres de dcho.	130 150	doc
70	« « al barrer	85	id
100	« « «	100	id
40	« « «	90	id
100	« « pelados	25	id
800	« « «	23	id
600	arrobas lana mestiza regular	63	ar
400	« « «	62	id
500	« « mezcla buena	57 60	id
300	« « regular	55	id
800	« « «	54	id
250	« borrega	47	id

GRANOS.

300	fanegas trigo bueno	160 166	fga
100	" « «	170	id
300	« « regular	150 156	id
80	« « «	157	id
100	« maiz en espiga	108 110	id

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 9.
Paranegua el 20 de Marzo, berg. oriental Adelaida, 227 ton. cap. Ignacio Augusto de Linbarez, á Fernandez con 2896 bultos con 13784 arb. y 19 lib. yerba, 200 doc. ripias, 5000 rajas leña.
Dia 10.
Burdeos el 28 de Enero, bca. francesa Leonce Lacoste, 292 ton. cap. Meslayer á Dusand con 200 cj. coñac, 1 id molinillos, 2 id mercancias, 400 hordalesas vino tinto, 100 cj. agenjo, á Cabirau, 300 id coñac, 40 bordalesas vino tinto, 50 cj. aguardiente, á Bonnemason, 100 bordalesas y 00 cl. vino tinto, 5 id licores, 60 id ajenjo 100 id y 20 barriles aguardiente. á Terrero, 25 cj. ciruelas, 170 bordalesas vino tinto, 100 cj. estearina, á la órden, 150 cj. y 10 barriles cognac 40 bordalesas vino tinto, á Zumrran 12 bordalesas y 25 cj. vino tinto, á Pequin Petit, 100 bordalesas vino tinto, á Verdie, 20 id y 21 cj. id id, 6 cj. licores y 3 cascos aguardiente, á Lahore, 5 td licores,
Burdeos el 19 de febrero, bca, francesa Marie, 252 ton. cap. Fhln. é Doussand. con 509 bordalesas vino tinto, á Feuillade, 15 cj sardinas, 32 cuarterolas vino blanco, 50 id vermouth, á Soriano, 12 bordelesas vino tinto, á Maliman, 80 id id id, á Jallana, 1 cj. mercancias, á Bunge, 50 barricas azucar, 50 canastos champagne, 2 cj. cognac, á Dave- 50 id vermouth, 1 id muestras, 1 id encurtidos, 70 id y 15 barriles aguardiente, 40 cj. ajenjo, 1 id ciruelas en aguardiente, 4 id frutas en almibar, 40 bordalesas y 50 cj. vino tinto, 20 id aceite de olivo.
Paranaguá el 22 de marzo, Montevideo el 7 del cte. berg. henoveriano Albert. 300 ton cap. Gerb, Abrans, á Guimaraens, 2393 bultos con 11448 arb. 6 lib. yerbamate, 11000 rajas leña.
Montevideo, vapor italiano Tevere 200 ton. cap. Barboro. á Alvarez y Risso, con 134 pasageros, á Fragueiro, 151 bolsas café, á 121 id id, á Pigretti 2 cj.id.
Cerrientes, vapor ingles Espigador.
CABOTAGE Dia 10.
Santa Fé, pailebot Rosita. á Nuñez, á la órden, 197 1[2 fanegas cebada, 39 crs. vcs. 9 id potro scs. 35 id nonatos, 1195 id carneros 1 chigua garras, 1 id cerda, 1 bolsa id, 5 pipa sebo, 9 medias pipas id.
Islas, gta. Paulita, á Garcia, 32 carradas leñar
Rosario gta. Constancia, á id, á Tourel, 5000 arb trigo.
Corrientes, pailebot Rejo Argentino, á Nuñez, á Storni, 2 cj. encurtidos, 14 rollos tabaco, 7 sacos café, á Garcia, 23 tercios yerba á Graffigna, 538 crs. vcs. 73 bolsas y 60 chiguas lana, á Tailora, 27 fardos lana criolla sucia.
CERRARON REGISTRO Dia 9.
Nueva York, bca. inglesa James Muir por Zimmerman, 21064 cueros vcs. scs. 50 id potro 244 fardos lana 12 id cueros nutria; 3 id id cabre, 3 id cerda.
Ambeies, berg. noruega Gaspar Wildt, por Green, 400 fardos lana, 150 crs. Acs scs.
SALIDAS Dia 9.
Montevideo, vapor ingles Rio Paraná.
Amberes, berg, italiano Vittorio Alfieri.
Génoua, polacra italiana Caprera,
Goleta holandesa Entreprise.
Dia 10.
Uruguay, vapor italiano Tevore.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Opera italiana
6.ª funcion de la temporada.
El Viernes 13 de Abril.
1.ª representacion de la ópera de grande espectáculo.
Victor Pisani
Del maestro PERI.
Nota. Vestuario nuevos y decoraciones pintadas por el Sr. Vicente Pitaluga.
Esta ópera se representó 30 veces en el espacio de dos meses en el gran teatro de la Escala Milan.

Personajes	Actores
Victor Pisani almirante	Sr. Celestino
Maria su hija	Sra. Carolina Briol
Alba, aya de Maria	Sra. Giunti
Andres Contarini, Dux	Sr. Scarabelli
Antonio Barbo, patricio, uno de los diez	« Verini
Nicolas Memo	« Monteverde
El Gran maestro, Patricio	« N. N.
Pedro pescador	« L. Lelmi
El pregonero	« N. N.

Pueblo de Venecia, pescadores de ambos sexos, marineros, venecianos comitres de galera, armeros.
Epoca: el año 1379 de la Era vulgar.
La accion del primero y segundo acto, pasa en Venecia, la tercera, sobre la playa del Adriático, cerca de Manfredonia.
En la boleteria del teatro se vende el libretto de la ópera.
A las 8 1[2.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.
Compañía Dramatica Española.
1ra. Funcion de la Temporada.
El Jueves 12 de Abril de 1866.
El magnifico drama, en tres actos y en versos, original de D. Emilio Mozo de Rosales, titulado.
PRÉSTAMOS SOBRE LA HONRA.
Dirijido por el primer actor D. José García Delgado, al que acompañan en su ejecucion las Sras. Toral, Barreda, Rodriguez, y los Señores Candel, Cabello y Chezo.
Finalizará la funcion con la graciosa petipieza, en que tanto se distingue el primer actor del género cómico D. Luis Cubas, cuyo titulo es—
ACERTAR
Por Carambola.
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Barracas—En la misma plaza 11 de Setiembre contiguos á la puerta de salida del ferro carril, se venden con plazos de dos años, dos grandes terrenos para establecer barracas ó grandes almacenes de depósito, para tratar calle Suipacha núm. 5 de las 10 á las 4. p8 a10

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo núm 101 y 103.
Prevenimos al publico que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.
En cuenta corriente.
Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anual
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Febrero 1.º de 1866.
Por Mauá y Ca.—William Lestie.

BANCO MAUÁ Y CA.
—Balance del mes de Marzo de 1866—

—DÉBITO—	
Capital realizado.	2000000
Reserva.	500000
Depositos y C'tas C'tes	9, 187, 329, 84,
Emision en circulacion	3, 022, 829 02
	14 710 158 86
—CRÉDITO—	
Valores á cobrar	7 742 885 85
Cuentas corrientes	5 631 973 28
Caja Existencia En efectivo	1 335 299 73
	14 710 158 86

S. E. ú O.
Montevideo 9 de Abril 1866.
V.º B.º Villalba — pp Mauá y Ca. firmado J Hayden

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.
Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira *pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. Green—Gerente.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.
80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Ests.
La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Se abona Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 8p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 p 0 0 al
Se abona m/l
Sobre depósitos en c'ta corriente 8 p%
Id id á 9 dias de plazo. 12 p.%
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora . 16 p% al
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREEN Ger

SE DA DINERO
En hipoteca de fincas las cantidades 5, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, call del Perù núm. 37.
p. m.

SE ALQUILAN.
Dos almacenes en la calle de Bolivar frente al correo para tratar al lado núm 162.
10 m27

OFICINA DEL DIRECTORIO PROVISORIO DEL Ferro Carril Central Arjentino.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1866.
El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Arjentino en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el superior gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los señores que han tomado acciones en este pais que, habiendo sido ya pagada en Inglaterra la sexta cuota de dos libras esterlinas, ó sean 9 pesos y ochenta centavos fuertes, sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 30 del presente mes de Abril para el pagamento en esta República de dicha sexta cuota, la que deberá ser satisfecha por los señores accionistas de la provincia de Buenos Aires, solo en la secretaria num. 87, calle de la Reconquista, y en las demas provincias en la oficina que designen los respectivos Directorios, ó señores alli encargados de la suscripcion.
El articulo 4 de los Estatutos es como sigue: Los Directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido esceda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion, y que haya un intérvalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido, siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aqui especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el directorio designe.
El pedido de la anterior, ó quinta cuota en esta República, fué hecho el dia 8 de Enero del presente año.
Se previene á algunos señores que están en atraso del pagamento de cuotas anteriores se fijen en las condiciones estipuladas en el primer recibo impreso.
p8 a11 Thomas Armstrong.

A uno y medio—Por ciento se dà dinero á redito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 100 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 a7

Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Pissansiglio, que en el término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. A. Williamson, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Manuel Antonio Arrotea, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 7 de 1866.
p8 s11 Salvadores.

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Emilio Galli presenten al síndico del concurso que se le ha formado, Don P A G Ebbeke en el termino de veinte dias los titulos justificativos con arreglo al articulo 1549 del Codigo debiendo abstenerse de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.º del articulo 1567, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez Comisario D. Federico Villate como lo dispone el inciso 2.º del Articulo citado.
Buenos Aires Abril 9 de 1866.
Ramon Garrido
p20 12

Los abajo firmados—Ajentes en el pueblo de Chascomus, avisan al comercio y al público en general que se encargan de proporcionar carretas en la estacion central del Ferro carril para todos los puntos al Sud de la campaña y reciben carga para hacerla conducir á sus respectivos destinos. Los señores que gusten ocuparlos pueden dirijir sus órdenes á la agencia de los mismos que serán puntualmente atendidos.
a12 p3 San Martin y Moreira.

Piano de Erard.
Se vende uno en un modico precio San Martin 186. p3 a12

Se venden—Carneros hijos de padres Negretti y Rambouillet pura sangre, en la estancia de D. Luis de Chapeaurouje cerca del arroyo de Giles. p8 a11

EXTRACTO FLUIDO DE BUCHU DE HELMBOLD.
594 BROADWAY, NUEVA YORK.

Aviso al público.
El que escribe emprendió el negocio de Droguería el año de 1846 en la ciudad de Filadelfia, y ya establecido, hizo varios esperimentos para descubrir el mejor modo de preparar el Extracto Fluido. Habiendo tenido mis esfuerzos el mejor éxito, puesto que la facultad médica aprobó y puse en uso mis articulos, tuve el deseo de darlos al público, pero vacilé mucho tiempo antes de resolverme á recurrir á anunciarlos en los diarios, por conocer la preocupacion que muchos tienen de no usar medicina que se anuncian ó remedios secretos; pero los consejos de muchos amigos y de personas que los han usado, echaron por tierra esta objecion.
Habiendo empezado en pequeña escala, despues de diez y ocho años de esfuerzos, la popularidad de mis articulos se ha estendido á todas partes de los Estados Unidos, y muy vastamente en los paises estranjeros, á pesar de la grande oposicion á que tuve que hacer frente. Algunos negociantes sin principios han recurrido para desacreditar mis preparaciones, desde que su mérito y buen éxito han sido reconocidos, á toda clase en medios tales como anunciar botellas mas grande, menos precio, censurando todas las demas preparaciones y aun copiando mis avisos; pero tengo la satisfaccion de anunciar que de los muchos que á esta han recurrido, ninguno ha conseguido sus fines

Mi objeto.
en este aviso es dar á conocer los hechos al público y á los negociantes respetables, creyendo que despues de tantos años de tenerlos en práctica, los droguistas suspenderán semejantes manejos, y que la reputacion de mis articulos no sufrirá á causa del uso de otros inferiores ó falsificados.
Comprendiendo que muchos de los que leerán este articulo no me conocen, los refiero á lo que de mi dicen varias personas de mi ciudad nativa, cuyos nombres son conocidos en todo el mundo.
Para mayores recomendaciones véanse las de los mejores fabricantes de productos quimicos del mundo; El Diario de Farmacia; la carta del Dr. Keysser, las Obras Médicas (Medical Works) Farmacopéa de los E. U. etc.
La ciencia de la medicina, como la Columna Dórica debe aparecer sencilla, pura y majestuosa, teniendo el hecho por base, la induccion por sosten, y solo la verdad por cúspide.
Yo sostengo que no hay negocio que mas requiera estas cualidades. Las medicinas estan en contacto con los droguistas en todas partes. Tambien sé que hay quien razone diciendo que aquello que prueba bien á uno no le probará bien á otro. Que idea tan erronea! Un purificador de la sangre para uno es purificador de la sangre para todos.
Un Diarético para uno, es Diurético para todos.
Un Narcótico para uno, es Narcótico para todos.
Un purgante para uno, es purgante para todos.
Esto es tan cierto como que el alimento sano para uno, es para todos, sin otra diferencia sino que algunas constituciones requieren mas alimento que otras, y que las personas enfermas se vuelven desconfiadas, creyendo que en pocos dias ó semanas, tal vez con una sola botella de medicina, recobran la salud y hasta la juventud y la hermosura. Estas personas rara vez sanan por falta de paciencia y porque consideran como un despilfarro unos cuantos pesos gastados en beneficio de su salud. Estas mismas personas habran ido agotando su constitucion por años enteros sin pensar en ello, y habrán gastado probablemente millares de pesos en tr ges y en disipacion, olvidando que la BUENA SALUD ES VERDADERA RIQUEZA.
A pesar de tener mas de 30 mil cartas recomendatorias y certificados que no he solicitado, no he querido nunca darlos á luz. Sin embargo, agregaré ahora algunas observaciones, confiando en que serán apreciadas por los enfermos y la humanidad doliente tienen en mi un humilde servidor.
H. T. HELMBOLD.
Fabricante de las preparaciones genuinas de m-H bold.

(ANUNCIO)
Los riñones.
Los riñones son dos, situados en la parte superior de la cadera, rodeados de gordura y que se componen de tres partes, á saber; la anterior, la interior y la esterior.
La anterior absorbe. La interior está formada de tejidos ó venas que sirven como depósito para la orina y que la conducen al esterior. La esterior es un conducto que termina en un tubo simple, llamado la Uretra está en conecion con la vejiga.
La vejiga se compone de varios tejidos divididos en partes. la superior, la inferior, la nerviosa y la mocosa. La superior espele, la inferior retiene. Muchos tienen gana de orinar sin poder hacelo otros orinan sin poderse contener, lo cual es muy frecuente en los niños.
Para curar estas afecciones, se tiene que poner en accion los músculos, cuyas funciones tienen con ellas relacion. Si se descuidan, sobreviene la piedra á la orina ó la hidropesia.
El lector debe tener presente que por lijero que sea el ataque, es indudable que afectará á su salud y sus potencias mentales, puesto que nuestra carne y nuestra sangre se mantienen de estas fuentes.

Gota ó reumatismo.
El dolor en los riñones es sintoma de estas enfermedades. Ocurren en personas propensas á las acedias y á las concreciones gredosas.

Piedra en la orina.
La piedra en la orina proviene de la negligencia ó del tratamiento impropio de los riñones. Cuando estos órganos están débiles, el agua en lugar de salir se queda en la vejiga, se calienta y llega á formar asientos. De este depósito se forma la piedra.

La hidropesia.
es la aglomeracion de agua en algunas partes del cuerpo, y tiene diferentes nombres, segun las partes que estén afectadas: cuando se estiende por todo el cuerpo en general se llama Anasarca; cuando se halla en el abdómen, Ascités y cuando en el pecho, Hidrotorax.

Tratamiento.
EL EXTRACTO compuesto y reconcentrado de BUCHU de Helmbold es decididamente uno de los mejores remedios para las enfermedades de la vejiga y de los riñones, como piedra en la orina, hinchazones hidrópicas, reumatismo y afecciones de gota. En esta clasificacion colocamos la Dysuria, ó dificultad y dolor para orinar, poca secrecion y pequeñas y frecuentes evacuaciones urinarias, Estranguria ó retencion de la orina, hematuria ó orina con sangre, gota y reumatismo de los riñones sin cambio en la cantidad pero con aumento en el color que es mas oscuro. El difunto doctor Physick lo recomendaba muy especialmente para todas estas afecciones.
Esta medicina aumenta la fuerza digestiva y escita los absorventes á un ejercio saludable que reduce los depósitos de agua ó calcáreos, asi como todas las hinchazones, dolores é inflamaciones. Lo toman les
HOMBRES, LAS MUGERS, Y LOS NINOS.
Se acompañan instrucciones para su uso y respecto de la dieta que se tiene que observar.
DE VENTA EN EL
Almacen de Drogas de Productos E Quimicos.
DE HELMBOLD.
N.º 594 Broadway, Nueva York.
Y EN TODAS LAS BOTICAS DEL.
AMERICAN JOURNAL OF PHARMACY.
MAYO DE 1865
Publicado por W. M. PROCTOR, hijo.
Profesor de Farmacia del Colegio de Farmacia de Filadelfia.
«Se dejará de usar el estracto fluido en razon de su alto precio, ó podremos introducir algunas modificaciones autorizadas de las fórmulas, de manera á hacer mas moderado su precio?
«Si se opta por lo último, se hará el cambio en la calidad del monstruo, ó en la manera de aplicarlo, de modo que se reduzca la cantidad requerida? Puede convocarse la Comision de Revision para autorizar alguna nuevo método ó modificacion de la receta actual?»
En cuanto al cambio en la cantidad ó en el menstruo mismo, para la preparacion del extracto fluido, aprovecharé la ocasion para decir que en medicina la salud del paciente es el objeto principal que se tiene que conseguir
El importe del ingrediente es de tenerse en cuenta pero cuando se trata de la salud y muy á menudo de la vida, apenas si se debe pensar en aquel. Mi Buchu (el de Helmbold,) continuará preparándose como antes, y si no es posible dejarle el mismo precio actual, tendrá que aumentarse en proporcion del aumento de ingrediente. A los que desean tener cierta cantidad sin reparar en la calidad, les diremos que el agua es un articulo muy barato y puede echarse muy facilmente á la medicina, si la persona que lo usa desea hacerlo.
H. T. HELMBOLD, Droguista y Quimico, 594 Broadway, Nueva York.

Extracto Fluido compuesto y reconcentrado del Buchu de Helmbold.
Es un remedio cierto, seguro é infalible, agradable al olor y al sabor umediato en sus efectos en todas las enfermedades de la vegiga y de los riñones; piedra en la orina, hidropesia, enfermedades de señoras, debilidad orgánica, obstruccion en la orina, y todas las enfermedades de los órganos urinarios, de cualquier clase que sean, ya existan en hombres ó en mugeres, y por larga que haya sido su duracion
☞ las propiedades médicas del Buchu, vease la farmacopéa de los Estados Unidos.
Véanse las magnificas obras del profesor Dewee, sobre práctica de la medicina.
Véanse las observaciones hechas por el difunto celebrado Dr. Physcik de Filadelfia.
Véanse las observaciones hechas por el Dr. Ephraim McDowell, médico célebre y miembro del Colegio de Cirujanos de Irlanda y publicadas en las Transacciones del Diario del Rey y la Reina.
Véase la Revista Médico Quirúrgica, publicada por Benjamin Travers, miembro del Real Colegio de Cirujanos.
Véanse las mas de las obras notables de medicina.
Sirvanse notar los médicos que no hago secretos de los ingredientes.
El extracto fluido compuesto y concentrado del Buchu de Helmbold, se compone de Buchu, cubeba y ginebra, lo prepara en vacuo H. T. HELMBOLD y lo vende en su almacen de drogas y productos quimicos, 594 Broadway, Nueva York.

FILADELFIA, Pa., Febrero 25 de 1865.
Sr. H. T. Helmbold:
Muy señor mio: He sufrido por mas de años del mal de piedra y de afecciones de la vegiga y de los riñone y durante este tiempo he usado varias preparaciones medicinales, y he estado sujeto al tratamiento de los médicos mas eminentes sin esperimentar sino muy poc alivio.
Habiendo visto estensamente anunciadas las preparaciones de U., consulté con el médico de mi familia sobre si deberia usar su extracto de Buchu.
Hice esto porque habia usado toda clase de remedios anunciados, que habia encontrado sin mérito alguno, y algunos verdaderamente perjudiciales; en fin, perdiendo la esperanza de llegar á recobrar la salud me determiné á no usar en lo adelante sino remedio, cuyos ingredientes conociese. Esto fué lo que me hizo usar el remedio de U. Como que U. anunciaba que se componia de Buchu, cubeba y ginebra, nos pareció á mi y á mi médico una exelente combinacion y siguiendo su consejo despues de hacer un exámen del articulo y de consultar de nuevo con el droguista, conclui por probarlo. Comenzé á usarlo hace ocho meses, en cuya época tenia que estar encerrado en mi cuarto.
Desde la primera botella me admiré con satisfaccion de su benéfico efecto, y despues de usarlo tres semanas pude salir fuera de casa. Estuve muy inclinado á escribir á U. en aquella época haciendole una narracion completa del caso, pero pensé que mi alivio era solo temporal, y por lo mismo diferí el hacerlo para ver si operaba una cura perfecta, comprendiendo que tendria mayor valor para U. y que á mi me seria mas satisfactorio.
Puedo asegurar ahora que se ha efectuado en mi una cura perfecta, despues de usar el remedio por cinco meses.
Hace ahora tres que ya no lo tomo, y me siento mejor que nunca en todos respectos.

☞ Si alguno duda de los asertos del Sr. McCormick, refiere á los siguientes señores:
Hon. Wm. Bigler, ex Gobernador de Pennsylvania.
Hon. Thos B. Florense, Filadelfia.
Hon. J. C. Knox, Juez Filadelfia.
Hon. J. S. Clack, Juez Filadelfia.
Hon. D. R. Porter, ex-Gobernador de Pennsylvania.
Hon. Ellis Levis, Juez Filadelfia.
Hon. R. C. Grier, Juez de la Corte de los Estados Unidos.
Hon. C. W. Woodward, Juez, Filadelfia.
Hon. W. A. Porter, Procurador Filadelfia.
Hon. John Bigler, ex-Gobernador de California.
Hon. E. Banks, Auditor General, Washington.
Y otros muchos si fuese necesario.
El principal depósito y almacen de drogas y productos quimicos de HELMBOLD se halla en el No. 564 BROADWAY, NUEVA YORK.
Se venden en las droguerias del mundo en Cuida con las falsificaciones

LIQUIDACION FORZOSA
Por muy poco tiempo
CON AUTORIZACION JUDICIAL
Se liquidarán todas las existencias de la muy conocida casa
AUX ARMES DE PARIS
113—FORIDA—115
Ropa blanca para hombres, ropa hecha.
Calzado, un inmenso surtido de perfumeria de los mejores fabricantes de Jouvin.
Articulos de fantasia etc. etc.
Dos millones de mercaderias al precio de tasacion. pma01

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY
1,000 onzas de oro
Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, compuesta de 9 millares con 600 suertes.
Se Juega el 16 de Abril
El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon.
Suertes.

1	de	1000 onzas de oro ó 16000	patacones
1	»	1000	«
2	»	500	«
2	»	200	«
4	»	100	«
10	»	40	«
25	»	20	«
100	»	16	«
175	»	12	«
280	»	10	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.
A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 400 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Abril 16 de 1866.
p8 a8 La Empresa.

Aprendiz—Peluquero se necesita uno en la peluqueria calle de Maypú núm 121. p3 a12

Jaboneria, veleria y Craseria se vende en uno de los mejores pueblos de la campaña con todos los útiles, con dos cuadras de terreno está situado en el mejor paraje que no podran removerla, se está trabajando y tiene mucho despacho el dueño la vende por no poderla atender. para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 337. p6 a10

Buen negocio—La persona que tenga de cien á 150,000 ps mjc. y que desee entrar en sociedad en un buen negocio aqui en la ciudad se servirá pasar por el escritorio de D. José Bodino calle de Cuyo 142 desde las dos hasta la cinco de la tarde le darán informes. p3 a11

Mucama—Se precisa una se preferira estranjera calle Garantias No. 18. p3 a12

MUY IMPORTANTE.
No olvidarse que en la acreditada botica Raspail, calle de Moreno 297 se cura gratis é instantáneamente el dolor de muelas, las personas q' no puedan ocurrir alli, pueden hacer uso del Liquido que se emplea, en sus propias casas.
Remedio tan eficaz como este, es en la unica casa que se encuentra en Buenos Aires, solo en Paris tiene rival donde se hacen grandes curas.
Atencion pues, a12 p3

Depósito de vinos de Lisboa.
33--Reconquista 33
Como ya hemos anunciado, en este depósito se encuentran siempre los puros y acreditados vinos de Bucellas, Lisboa blanco y tinto, Lavradio y Collares, vinagre de Lisboa de vino, aceite de Lisboa y otras esdecialidades. Vino Oporto, tenemos una variedad para todos gustos y precios. Garantimos que los vinos que prometemos en venta son importados directamente de Portugal, y que sus precios son reducidos y las clases mas superiores. p4 a11

Oficial—Barbero ó peluquero se necesita uno en la calle de Cangallo N. 85 siendo bueno se le pagara un buen sueldo. p5 a12

Teneduria de libros.
Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balances. Piedad 75 á toda hora. p3 a11

Teneduría de libros.
Por 1,000 se enseña la teneduria de libros por partida sencilla y por 2,000 ps. se enseña la partida doble, calle de Córdoba núm. 789. p3 a11

ACEITE DE Higado de Bacalao.
DE LANMAH Y KEMP.
Garantizado puro, en botellas grandes es el medio pronto y seguro en todos periodos, en las—
Enfermedades pulmonares.
La Tises, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los organos respiratorios se curan con tanta rrapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto: es inútil hacer nuevas observaciones. A recomendaciones. Unicos propietarios LANMAN Y KEMP.

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.
Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.
NUNCA FALLA
Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE.
Completa é infaliblemente.
LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradas, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, pro ducido sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las droguerias y botica la América.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente *á la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia; en Montevideo, Guillemette, Las Cases.**

REMATES

Por Asencio Gomez.
Por liquidacion de negocio, de una carpinteria y todas sus herramientas y útiles, calle de Caseros é quina del mercado Constitucion donde estará la bandera de remate.
El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño de todo lo perteneciente á una carpinteria en la calle de Caseros esquina del mercado Constitucion, la que se designará por la bandera:
Tablas, carreta, carretones, ruedas, maderas, galpones, herramientas, camas, tablones y otra porcion de cosas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.
POR EL MISMO.
De 16 lotes de terrenos en el bajo de la Convalescencia, calle de San Antonio, y otros calle de Santa Adeleida.
El Domingo 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 16 lotes de terrenos calle de San Antonio, y otros en la de Santa Adeleida, los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote de 16 varas de frente por 51 de fondo, terrenos que están todos cercados de alambre y postes de ñandubay, terrenos altos. Los lotes que dán frente á la calle de Santa Adeleida y á la via del ferro carril, tambien son cercados de alambre; se venderán al gusto de los compradores el número de varas de frente y fondo que gusten los interesados.
Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta porque lote que se saqué á remate tiene que venderse por lo que dén.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.
POR EL MISMO.
Judicial.
De un terreno y ranchos calle del Paraná entre Temple y Córdoba.
El juéves 19 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á dinero de contado y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Daniel M. Gazon y perteneciente á la testamentaria de la morena Joaquina Castillo, compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente al este por 18 1[2 de fondo al oeste con unos ranchos viejos parras y demas, tasado en la cantidad 17,500 ps. mjc y no se admitirá oferta que baje de su tasacion.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.
POR EL MISMO.
De una casa calle de Cangallo núm. 594 entre Callao y Rio Bamba.
El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Cangallo núm. 594 entre Callao y Rio Bamba, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 3[4 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud, con 3 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de rica agua, árboles frutales, con derecho á todas las cargas de las paredes; tiene un gran porton como para entrar carruajes.
Esta casa es cómoda por su mucho frente y fondo; pueden hacerse dos casas modernas; queda á media cuadra del empedrado y tiene al lado y al frente valiosos edificios; el que sea interesado puede pasar á verla todos los dias hasta el dia del remate.
Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada para la venta que tiene que rematarse por la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.
POR EL MISMO.
De un terreno y ranchos de D. Antonio Sierra en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel.
El miércoles 11 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al oeste por la calle de Santa Adeleida por 40 de fondo al sud por la de Santa Isabel, con dos ranchos en un regular estado, pozo de rica agua, cercado todo por un costado de pared con muchisimos árboles frutales de diferentes clases de frutas é injertos, todos árboles nuevos, muchas parras de uvas moscatel blanca y negra.
La posesion de dicho terreno no puede ser mejor, pues queda á dos cuadras del puente de Barracas y en medio de un gran centro de poblacion.
Se avisa á los interesados que el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio aunque sea por 4 reales.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Cárlos Ristorini.
¡De una buena casa! perteneciente á la testamentaria de D. Apolinario Bento por órden de su albacea y renuncia del derecho de retroventa. Situada calle de Garantias núm. 142, entre Corrientes y Parque.
El miércoles 11 del corriente á las 5 en punto se rematará á dinero de contado dicha casa por tener que liquidarse esta testamentaria.
Edificada á la moderna en terreno de 9 1[4 varas de luz que mira al este por 30 1[2 de fondo, á mas al fondo tiene un gran martillo á su favor de 32 varas; (toda esta medicion debera rectificarse en el acto de la venta) tiene una linda sala á la calle y cinco piezas, 2 patios, una linda huerta con parral y zarso de fierro, pozo, gallinero etc. Tasada en 125,247 ps. y debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que importan 83,500 ps.; consideramos la tasacion baja y que esta compra será una buena adquisicion.
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador, calle de Tacuari núm. 53.

Por Antonio Zunini.
Del lujoso mueblaje de la casa habitacion sita calle Esmeralda 136.
El miércoles 11 del corriente á las 11, dinero al contado, se han de rematar sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, y cuyo pormenor es como sigue:
Sala. 1 rico piano de jacarandá de superiores voces, 1 juego de sala compuesto de 1 mesa con piedra mármol, 1 sofá de 3 ondas de caoba y crin y 12 sillas, 1 rico espejo de cuerpo entero marco dorado, 4 cuadros grabados ingleses, 1 lámpara á querosene, 1 costurero de caoba, 1 panorama con vistas, varios adornos, 4 cortinados con galerias correspondientes, alfombrado de tripe y demas.
Antesala. 2 poltronas de caoba forro de damasco, 1 sofá id, 1 costurero, 2 sillitas, 1 mesa, 4 cuadros, 2 perchas, 1 lampara, 1 relox de sobremesa, 2 mesas de la India, 2 cortinados con galerias, 6 sillas 1 sillon de amaca, 1 ropero de jacarandá con espejo, alfombrado de tripe etc.
Dormitorio. 1 cama camera con armadores correspondientes, 1 confidente, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 6 sillas, 1 poltrona, 1 mesa de noche, 4 cuadros, 1 espejo, 1 cómoda y varios adornos.
Comedor. 1 rico aparador de caoba y piedra, 1 mesa para comedor de 24 cubiertos, 1 id redonda para thé, 10 sillas, 1 relox de comedor, 1 sofá, 4 cuadros, 1 espejo, 2 sillas altas, 1 lavatorio, 1 juego de cubiertos de plata, 1 id de realze, loza, porcelana, cristales, varias bebidas, cigarros habanos, esterado y varios adornos.
Cocina. Un surtido de útiles de cocina y varias plantas.
POR EL MISMO.
De muebles, calle Moreno núm. 192.
El sábado 14 del corriente á las 11 y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:
3 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 1 comoda de caoba con tocador, 1 id de jacarandá, 1 par mesas de arrimo de caoba, 2 mesas ovaladas con piedra marmol, 1 mesa de escritorio de caoba, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 id de pino, 1 rico sofá de crin, 2 id id, confidentes id, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 24 id de la India, 12 id imitacion á jacarandá, 12 id de guindo, 12 id de aya, 36 id asiento de esterilla, 24 id de madera, sillones amaca de caoba asiento de esterilla, id americanos de id, 2 máquinas de coser, una cuna para niño, 1 marquesa de guindo para id, 1 tocador de afeitarse, 1 mesa de comedor de caoba para 12 cubiertos, cuadros, espejos marco dorado, grabados, perchas portátiles, mesas de la India, sillas altas para niños, relojes de bronce, id de pared, 1 piano perpendicular de sobresalientes voces, 1 id orizontal para estudio, lamparas á querosene, 1 costurero de jacarandá, 1 id de la India, mesas de noche con piedra marmol, id de pino, camas de fierro de varios tamaños loza, porcelana, cristales, bandejas, cubiertos cabo de plata, id realze, cucharas composicion muy finas, algunas bebidas como oporto, jerez, champagne, coñac, cigarros habanos varias marcas y otros muchos muebles que se omiten por su estencion.

Por Arturo Escarsola.
De órden judicial.
Se rematará un lindo terreno de 13 1[2 varas de frente por 50 fondo, situado en la calle de Comercio núm. 340 entre las de Santiago del Estero y San José, tasado en la cantidad de 32,000 pesos, con dos ranchos, pozo de balde ricos árboles frutales y todo cercado de pared. El remate tendrá lugar el lúnes siete del entrante Mayo á las dos de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado.

Adolfo L. Arriola.
De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.
El miercoles 11 y juéves 12 del corriente á las 11, se han de rematar los siguientes:
Batas de lana, chaquetones, camisetas, calzoncillos, medias gruesas de lana, id finas, corbatas de lana, franela, bombasies, paños castor, id finos, id de la estrella, id rayados, casimires de invierno, chaquetones ingleses, bramantes finos varias clases, id regulares, zarazas varias clases, listados, cotines, lienzo gris, brines, gambronas, miriñaques, camisas para señora, id para hombre y niño, arpillera, pelo de lobo, género de invierno para vestidos, paltoes, frazadas de lana, id de algodon, bayetas, coletas, uso doméstico, madapolanes, polainas de lana, gorras para niños, un surtido sombreros castor varias clases, gorras de paño, calzoncillos de punto, id de madapolan, camisetas á la crimea, morinos negros y de colores, trencilla de lana, id de seña, aceites y estractos agua de colonia, peines surtidos, redecillas, cintas de hilera etc.
-Calzado. Igualmente se rematarán dos baules de calzado ingles para hombres, señoras y niños.
Un surtido de látigos de caballo, bastones finos, cachiporras, revolvers de 12 tiros y de 6, cubiertos de mesa cabo de marfil de 1ª clase, polvorines etc. etc.
POR EL MISMO.
De comestibles, calle de la Defensa núm. 74.
El viérnes 13 del corriente á las 11, se han de rematar varios articulos de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:
100 botijuelas aceite, español de superior clase, 40 cajones id en latas de la ribera, 20 pipas vino carlon, 100 bolsas porotos chilenos, 30 cajones vino jerez, 100 frasqueras ginebra Aniceto el Gallo, almendras, té negro, vermouth, tabaco americano, id de Bahia, 20 cajones de á dos juegos de porcelana para mesa y para té, vino seco, aguardiente, semilla de alfalfa, juegos para lavatorios de porcelana, platos de id, estracto para licores, 20 cajones vino moscatel, canastos, esteras etc.

Por Balbin y Plowes.
En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Bolivar núm. 14.
El mártes 10, miércoles 11 y juéves 12 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso, variado é inmejorable surtido de mercaderias francesas recien introducidas en plaza por el «Jacques Cœur» y «Fenelon», cuyo pormenor en seguida se detalla:
Articulos para sastres y roperos. Un gran surtido de casimires de novedad para pantalon rica clase, casimires negros y de colores, id para paltoes, id para trajes completos, paños negros y de colores, id rayados, id estampados, paño para ropa de militar, id de poncho, ropa hecha surtida, de pantalones y chalecos, trajes completos para hombres, un lindo surtido de trajes completos para niños, cortes de chaleco de alta novedad, camisas de crimea, id de medio hilo, calzoncillos de hilo, id de algodon, tartan de cuadros para forro, percalinas lisas y rayadas etc.
Articulos para tiendas y registros. Franela blanca y amarilla, un lindisimo surtido géneros de lana para vestido, id id mezcla, id pelo cabra, varias clases géneros de seda para vestidos, terciopelo varias clases, vestidos de baile de alta novedad, un lindo surtido de tapados de invierno, salidas de baile etc., pañuelos de rebozo de merino varias clases, un lindo surtido de pañuelos de cachemir, chalones de cachemir, pañuelos de tartan de medio rebozo, id de rebozo. chalones de tartan rica clase, boas de lana de mucho gusto, id de cachemir, pañuelos foulares de muchas clases, merino negro, camisas de hilo bordadas para señora, id lisas, id de algodon, enaguas blancas, juegos de enaguas y pantalones, camisolines con valencienes, id con guipiur, id de hilo bordados, esclavinas de punto negras y blancas, un gran surtido de adornos de lana franceses para señora, id para niños, camisas de algodon, id montecristo, un surtido selecto tiras bordadas, velos de guipiur, id imitacion, chantilly, pañuelos de filet, tul, crespon negro, medias de lana para hombres y niños, id para señoras, sombreros de castor, id aterciopelados, id de alta novedad etc.
Articulos para merceria. Acero para miriñaques, guantes de lana de rica clase para señoras y niños, redecillas lisas, id adornadas de muchas clases, imperatrices, palmas, collares de muchas clases, botones de hueso blancos y negros, id de nacar, peinetas para la trenza, adornos para sombreritos, de niño, plumas, penachitos, sombreritos de castor adornados, id de terciopelo y otra porcion de articulos que completan el hermoso surtido de efectos que en dicha casa se van á rematar.
Por órden del Consulado frances: 10 fardos arpillera averiada.

Por José Marquez.
De un corralon situado en la calle de Tucuman pasando la de Rio Bamba, frente al Colegio Irlandes de San Patricio.
El sábado 14 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará el referido terreno con 17 varas de frente y 66 de fondo, está cercado de pared y con cimientos para dos casas, tasado recientemente en la suma de 77,550 ps. cuyas tasaciones podrán verlas en casa del rematador, Bolivar 116.
POR EL MISMO.
De dos casitas nuevas de poco precio, calle de Lima núms. 377 y 379.
El miércoles 18 del corriente á las 5 de la tarde se rematarán las dos referidas casas, por órden de su dueño, no pudiéndose vender menos de la cantidad de 90,000 ps. mjc ganando ambas de alquiler 900 ps. con muy buenos inquilinos, compuesta cada una de 8 1[2 varas de frente por 18 1[2 de fondo, con 4 piezas, 2 ventanas de reja á la calle, techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de tabla, dos patios embaldozados, pozo con rica agua, umbrales de mármol, teniendo una de las casas las piezas empapeladas.
Estas casitas están perfectamente construidas, rebocadas en cal por dentro y fuera, el frente todo en cal; el que se haga de estas dos lindas casas, le darán el interes del 1 p%.
POR EL MISMO.
De 150 manzanas de terrenos para chacra restantes del remate anterior en el partido de Moreno, á dos leguas y media de Moron para el norte.
El Domingo 15 del corriente á la en 1 punto se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Keem, las referidas manzanas de terrenos con 500 varas de frente al Rio de las Conchas y 9000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el Rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.
Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 15, 30 ó mas cuadras al gusto de los compradores para que puedan foamar chacras del número de cuadras que les convengan.
En la Estacion de Moron habrá diligencias para conducir á los interesados al lugar del remate.
Por mas pormenores á casa del rematador, Bolivar 116.
POR EL MISMO
Judicial. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematara, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Gazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Daveis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,828 ps. 38 cs., siendo siendo sus dos terceras partes 117,886.
Los que se interesen en su compra y quieran ver las tasaciones pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar 116.
De 200 manzanas de terreno para Chacras en el partido de Moreno.

Por Manuel Benza y Ca.
Del almacen de menudeo, situado en la calle de Montevideo, entre las de Corrientes y Parque.
El mártes 17 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.
POR EL MISMO.
Judicial. De la barca italiana «Marinetta»
Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia.
El viérnes 20 del corriente á las 12 del dia sin falta alguna, se procederá á la venta de dicha barca fondeada en la Canal, estando todo en muy buen estado, lista como para navegar con todo el velamen y demas enceres necesarios; tasada en la cantidad de 8320 ps. fts. La venta se verificará en el bajo en la punta del muelle donde estará la bandera de remate á la hora arriba indicada.
Nota. Se previene á las personas interesadas en la compra de dicha barca, que desde el Domingo 15 del corriente hasta el dia de remate habrá una ballenera á disposicion de los licitadores desde las 9 de la mañana para ir á bordo á inspeccionar el buque, cuya ballenera estará en la punta del muelle con una seña para distinguirla, y por mas informes á casa de los rematadores, Suipacha núm. 50.
POR EL MISMO.
Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Gazon.
De la hermosa casa antigua, situada en la calle de Montevideo esquina á la del Temple, con terreno de 29 1[2 varas de frente por 73 de fondo, con 16 piezas de material, cocina, pozo de rica agua y demas necesario, una cantidad de árboles frutales de todas clases y todo cercado de pared.
El miércoles 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará al contado la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Ortiz de Alcade y del Sr. Guasparino.
Nota. Se previene á los señores capitalistas, que se les presenta una buena oportunidad para emplear bien su dinero, y no se admitirá oferta ninguna no siendo su primer postura de 310,000 ps. mjc por ser de mucho mas valor; inoficioso será recomendar su buena localidad y su hermoso terreno sin duda un gran porvenir.
No olvidarse pues de la hora indicada pues no se presentan todos los dias tan buenas oportunidades para emplear tan bien el dinero; para mas informes á casa de los rematadores, Suipacha núm. 50 donde existen los espedientes de la testamentaria.

Por Martiniano Bonorino.
En la barraca de los Sres. Canedo y Bernar, calle de Tacuari esquina con la de los Estados Unidos.
El miércoles 11 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, y en lotes al gusto de los compradores:
6,000 pies de tablas y tablones de pino de una y dos pulgadas, de superior calidad, madera de Nueva York.
Igualmente: Un tilburi nuevo de 4 ruedas y 4 asientos de vuelta entera con eje de patente y sus guarniciones.
POR EL MISMO.
De muebles, en la casa habitacion del Sr. Ministro de Bolivia Dr. D. Agustin Matienzo, calle de la Victoria núm. 15 (altos).
El juéves 12 del corriente á las 11, se rematarán á dinero de contado, por tener que ausentarse temporalmente del pais dicho señor, todo el rico mueblaje de la espresada casa que consiste de lo siguiente:
Sala y antesala. 1 rico juego flamante compuesto de 10 sillas, 2 sillones y un sofá de jacarandá con asientos de damasco mordoré con sus undas, 1 mesa ovalada de jacarandá con mármol, 1 lindo espejo ovalado marco dorado de chimenea, 3 hermosos cortinados con lindas galerias y adornos, 1 mesa cuadrada de la India, 6 sillones de jacarandá con asiento afelpado verde, 3 sillas finas doradas, 1 araña de gas, 2 brazos de id, 2 alfombrado de tripe, 2 cortinados, floreros y adornos de mesa.
Dormitorio. 1 cama de bronce con colchones, cortinados id, 1 cama de caoba, 2 roperos de id, 1 lindo lavatorio con mármol jaspeado, 2 mesas de noche, 6 sillas de caoba, alfombrado de tripe, 1 lavatorio con mármol blanco, 1 id mas chico, 1 cómoda con mármol, 2 sillones de jacarandá, alfombrado de tripe, brazos de gas, cortinados, 2 camas de fierro para niños, 1 cómoda con mármol, alfombrado.
Estudio. 1 hermoso escritorio de jacarandá como para abogado, 12 silas de jacarandá asiento de esterilla de rica clase, 1 confidente de marroquin, 2 cortinados completos, alfombra de tripe, 1 araña de gas, 2 estante de vidriera de jacarandá para libros, 1 mesa escritorio de jacarandá, 1 sillon, esterado, brazos de gas y cortinas.
Otra pieza. 1 escritorio de caoba, 1 lavatorio con mármol, 1 camita de fierro, sillas, esterado, brazos de gas.
Comedor. 1 hermoso aparador de caoba con mármol, 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 10 sillas de esterilla, 2 id id para niños, juegos para mesa de porcelana dorada, cristaleria fina, cubiertos y cucharas finas, alfombrado, araña de gas, 1 relox de sobremesa, 2 bañaderas bateria de cocina y varios otros articulos que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
De articulos de almacen, calle Defensa 177.
El viéres 13 del corriente á las 11 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:
200 cajones almidon americano clase superior, 150 id tabaco americano fresco de 1 arroba, 50 barricas azúcar refinada, 25 id quebrada y terciada, 20 bordalesas vino burdeos, 40 bolsas fariña, 10 pipas cana, 100 frasqueras ginebra, 50 cajones coñac Robin, 100 id fideos, 50 barricas yerba argentina clase superior, 25 cajones jabos americano, 10 id limones, 25 barriles coñac ances, 50 cajones chuño, 50 bolsas semilla de alfalfa, 20 cascos aguardiente fuerte, 20 id vinagre, 12 petacas y fardos tabaco paraguayo, 10 cajones aceite, 50 id bitter de 100 y de 36 frascos, 20 cajas té negro superior, 25 cajones coñac ingles, 20 id jerez fino, 20 barricas sal fina en tarros de vidrio, 20 latas chocolate español, 50 millares cigarros paraguayos, 20 cajones encurtidos ingleses, 30 id vino frontiñan, 12 tercerolas ginebra, 20 cajones pasas de uva de Mendoza, 30 latas aceite de almendras, 40 barricas cerveza negra y blanca 5 cajones pizarras surtidas, 12 bocois vasos finos dobles 50 damajuanas anis, 25 cajones fosforos de palito y otra porcion de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo, 40 pipas vino carlon.
POR EL MISMO.
En los depósitos de Aduana, barraca del señor Borches, calle de Balcarce esquina con la de San Lorenzo.
El viérnes 13 del corriente á las 11, se rematarán:
350 canastos papas.

Por Lisandro Billinghurst.
De una quinta isla, perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 22 de Abril á la 1 en punto se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado la espresada isla, cuyo terreno se compone de 53 cuadras de frente á los arroyos Espera Grande y Angosturas, conteniendo 40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 manzanos; 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte, con dos piezas y corredores, techos de paja, una cocina etc.
Nota. El remate tendrá lugar en la misma isla, trasportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre y de allí en embarcaciones hasta la isla.

Por Aldecoa y Font.
Por cuenta de varios.
El mártes 10 y miércoles 11 del corriente á las 11, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:
Un gran surtido de damascos de lana y seda y de lana pura, un gran surtido de casimires de ricas clases en piezas y en cortes, un buen surtido de ropa hecha de casimires de invierno, como sacos pantalones y chalecos, camisas medio hilo, algodon y montecristo, camisetas crimea finas y regulares, id de punto varias clases, paños negros finos, castor, piloto, azul para ponchos y otras muchas clases, bombasi blanco varias clases, bayeta medio pellon, 2 frisas, id pintadas, tartan de lana y mezcla, pañuelos de rebozo de ricas clases y regulares, tapados para señoras y niñas, un lindo surtido de sombreros de ricas clases de última moda, zarazas varias clases, bramantes, lienzos, un surtido general de géneros para vestidos, pellones ingleses, jergas id, cotin de hilo, un surtido de articulos de lana como batas para señoras y niños, juegos de cuellos y puños, adornos para la cabeza varias clases, polainas y escarpines de lana para niños, un surtido de medias para hombre de lana y de algodon, id para señora varias clases, id para niños y otros muchos articulos cuyo detalle se dará en los carteles.
Averias. Por cuenta de seguros, 2 fardos con 22 piezas paño castor rica clase.

Por Thomas Gowland.
En el paseo Julio, almacen de Heckel donde está la bandera, de la goleta sueca «Jacob.»
El miércoles 11 del corriente se rematará á la mejor postura dicha goleta de 122 toneladas de registro, carga 180 de pesa, cala 10 pies con la carga completa de 180 toneladas; es construida en Suecia de roble y forrada últimamente en zinc, tiene un completo inventario que se puede ver en casa del rematador y está en estado de navegar á cualquier destino; está fondeada inmediato al muelle y el capitan proporcionará su bote á los que quieran verla, ocurriendo al almacen de Heckel frente al muelle de 8 á 10 de la mañana.
POR EL MISMO.
De articulos de almacen, calle la Defensa 114.
El miércoles 11 del corriente á las 11, se rematará un variado surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:
20 bultos yerba paraguaya superior, 25 tercios id argentina, 20 barricas id id, 20 cajones id id en paquetes, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 2 cuarterolas vino seco, 20 bolsas café, 20 bolsas pimienta en grano, 20 sacos aji, 100 bolsas fariña, 50 id porotos, 20 id cominos, 50 id millo, 10 cajones pasas de Mendoza, 25 id almidon americano, 10 id maizena, 100 id fideos de Génova, 50 id pasas, 25 petacas tabaco tucumano, 50 bolsas semilla de alfalfa, 10 bultos té orange pecoe en paquetes, 20 cajones té perla, 10 bultitos pávilo 100 cajones coñac 2 Leones, 100 id id Bernard, 100 damajuanas anis de 2 1[2 y 3 galones, 100 id aguardiente de 1 galon, 500 frasqueras ginebra legitima de Holanda varias marcas, 10 pipas caña del Brasil alambicada, 100 cajones ajenjo Noilly Prat, 50 id hesperidina, 25 id comminillo, 20 cascos coñac ingles y frances legitimo, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino frances, 50 canastos champagne, 10 bultos cabo de Manila, 20 id id de Génova, pimenton superior en barriles y en latas 25 latas dulce de membrillo, 10 quesos gruyer, 5 cajones quesos ingleses, 20 cajones bacalao, algunos cajones porcelana francese, 50 id vino jerez, cigarros hamburgueses, 50 canastos papas francesas, 10 barricas azúcar refinada, 5 tercerolas ginebra holandesa y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista.
Al mismo tidmpo: 60 bolsas arroz del Piamonte con averia, 50 cascos vino de Hungria, 100 canastos champagne, 23 fardos cabo de Génova surtido 100 cajones queso de Holanda de una docena cada uno.
POR EL MISMO.
Hoy miércoles 11 del corriente, en la casa de los Sres. Fusoni hnos., calle Cangallo núm. 99 por desocupar los almacenes. A las 11 en punto se rematarán:
Gran coleccion de papeles pintados y guardas, ricos espejos de varias clases, mapas surtidos de todos paises, dos mapa mundis muy grandes sobre lienzo y barnizados, una rica araña de bronce dorado y hojas de árboles de cristal de colores, cuadros con grabados, estampas, juguetes finos, cristales de Bohemia, tinta carmesi en botellas, clavos de bronce para adornos, argollas para cortinas, goma para máquinas, faroles para coche, tubos de querosene, quinques, lámparas de solares, panoramas de Buenos Aires, cordones para cuadros.
Para confiteros. Articulos de cartucho, albums para fotografos, objetivos, cámaras y bubetas, cuadritos etc. etc.
Para tapiceros. Adornos de bronce, agarraderas, cordones, galerias ricas, una buena coleccion de cuadros al oleo antiguos y modernos recien venidos de Italia, canastitos, cajas para té, libros de arquitectura etc. etc.
POR EL MISMO.
Por cuenta de varias casas, calle de la Defensa núm. 114.
El juéves 12 y viérnes 13 del corriente á las 11, se rematará con plazos de costumbre, un variado surtido de efectos:
Zarazas varias clases, bramantes id id, lienzo id, medias de hombre y de señora, paños y casimires negros, frazadas inglesas, género de vestido, camisas de hilo y de medio hilo, id de listado, camisetas á la crimea varias clases, bombasi, pañuelos de lana de rebozo, id de medio rebozo, tohallas de hilo, uso doméstico, madapolan, chaquetones de invierno, género de hilo para sábanas, casimires de colores en cortes y en piezas, brin de Rusia, pellones ingleses, id tucumanos, pañuelo de hilo y de algodon, miriñaques, franelas, tartan para vestidos, bayetas de medio pellon, ponchos de vicuña y de algodon, sombreros de terciopelo y de castor, lienzo azul y gris, boas de lana, medias blancas de niño, corses, lienzo de hilo, pelo de lobo, paño retina, pañuelos negros de merino, chalies, camisetas de algodon lisas y rayadas, id de lana, mantas inglesas de lana, crinolina, corderoy liso, bayeton, colchas blancas, mantitas de guipiur, casinetas, calzoncillos de hilo, géneros para pantalon, guantes de cabritilla, garibaldinas, paño punzó de la estrella, acero para miriñaques, pañuelos de cachimir y otros efectos.

Por Posadas y Ca.
Importante para los amantes de las bellas artes, de la galeria de cuadros del Sr. Manzoni, por ausentarse del pais para Europa. En la calle Cangallo núm. 99.
Antigua casa de los señores Fusoni hnos.
El viérnes 12 del corriente á las 12 se venderán al contado al mejor postor, los cuadros de este afamado maestro cuya fama y genio es demasiado conocido para que los amantes de las bellas artes necesitasen otro estimulo que el simple anuncio de la venta de sus obras, así que nos limitaremos simplemente á enumerarlas con la recomendacion de puntual asistencia á la hora indicada.
1 El zapatero ganando la loteria, 2 frutas, 3 paisage del Brasil, 4 y frutas, 6 escena militar á la flamenca, 7 vista de la cordillera, 8 frutas y animales, 9 pintura de un retrato, 10 concierto musical, 11 escena de familia á la flamenca, 12 estudio una cabeza, 13 frutas y venado, 14 batalla, 15 pintura de un retrato, 16 id, 17 lectura de un testamento obra digna de la fama de Manzoni, 18 entretenimiento, 19 peje reyes, 20, 21, 22, 23, 24, 25 estudios de cabeza, 26, 27 vistas de la cordillera, 28 el nuevo, 29 batalla, 30 brindis.
POR EL MISMO.
De articulos de almacen, calle Bolivar No. 23.
El lúnes 16 del corriente á las 11 1[2, con condiciones y plazos ya establecidos se venderá sin retirar lote, un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará oportunamente.
POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria, Bolivar 23.
El mártes 17 del corriente á las 11 1[2 á la mejor postura sin retirar lote y al contado, se venderá un completo surtido de articulos adecuados á la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rufino Medina ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el q'firma á deducir sus accioees. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores ó para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Barañano ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Maniano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
d30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rivera, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de Cabral donde se haya adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.

Clodomiro Gallardo
p30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Vicente Demaria para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascrito, á prestar una declaracion en la demanda que por cobro de pesos signe D. Manuel Aramburú en reprsentacion de D. Tomes Gowland contra D. Teodoro Barceló. Buenos Aires, Marzo 28 de 1866.

p10 a2 Angel Julio Blanco.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Ruiz para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezca ante su su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla el que suscribe Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.

Clodomiro Gallardo.
p30 m24 Escribano público.

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Doctor D. Jorje Echeverria há dispuesto que en los dias 12 13 y 14 del próxi no mes de Abril se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Cames, situada en esta ciudad calle de San Juan núm 14 edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente al Norte y 70 de fondo hacia el Sud y tasado en 111,210 ps m[c.

Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires Marzo 19 de 1866.

Francisco Raggio.
Escribano público.
d8 a5

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Juana Viera para que comparezcan ante su juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.

Angel V. Alvarez.
p13 a10 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario nombrado en el pedido de moratorias de D. Juan José Uriarte se convoca á todos los acreedores del espresado para la junta general que tendrá lugar, bajo la presidencia de aquel, el 12 del corriente á las tres de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, para los efectos del articulo 1733 y siguientes del Código de comercio, previniéndose que segun lo dispuesto por el articulo 1732 del mismo esta convocacion no podrá ser prórogada. Buenos Aires, Abill 9 de 1866.

p3 a10 Angel Julio Blanco.

Dilijencias para el Sur
Las Nuevas Peninsulares.

Su administracion calle Moreno 109 y 111. Esta Empresa despacha todos los dias pares un conductor con correspondencia, encomienda y lista de los pasajeros que han tomado sus asientos en las dijencias que esta empresa despacha todos los dias nones, desde Chascomus á Dolores y demas puntos del Sur á donde tiene establecidas sus carreras, como son, Moreno, Ballenera, Tandil y chasque para los Montes. El viajero que tome su boleto en esta administracion, no tan solo tiene la preferencia en las diligencias de Chascomus á fuera á mas tiene la seguridad de no quedarse chasqueado, como sucede con los viajeros que van á la aventura de encontrar asiento.

En esta administracion darán todos los detalles necesarios al viajero, sobre los dias de salida de las diligencias que salen de Dolores afuera y por los puntos á donde transitan.

La Empresa.
p30 a3 Cominges Rodriguez.

VEINTE MIL
Dentaduras.
RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos en mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 al

Se vende Una casa calle del Rincon entre Chile y Mejico por 35 mil pesos tiene diez varas de frente y cuarenta de fondo. Se vende un terreno en la misma calle de 10 varas de frente y 68 3[4 de fondo por 13 mil pesos para verla y tratar calle de Rivadavia No 16. p8 A6

Para Lima directamente

Carga y pasajeros, la muy hermosa fragata italiana Cosmos, de toda primera clase siendo su primer viaje del porte de 3500 toneladas clavada y forrada en cobre su comandante el señor D. Antonio Farina ya muy conocido en esta carrera, será despachada con toda brevedad en el puerto de Montevido.

Dicha fragata admite carga con destino á Lima, y para los pasajeros tanto de cámara como de proa tiene escelentes y espaciosas comodidades, se les garanta un buen trato.

Los señores que quieran aprovecharse de tan buena oportunidad sean para flete ó para pasaje podrán entenderse con sus consignatarios los señores Rocca Lanza y cia. Calle Cuyo núm. 92. p17 a4

A los panaderos Se alquila una casa calle de Lorea 203 con todas las comodidades para negocio de Panaderia orno nuevo y seis piezas azotea para tratar á la misma casa. p10 m24

El que suscribe Desea ver á los señores D. José Clemente, Luis Guillit, Domingo Baullit, Miguel Maul José Faba, José Leonardo, Arcángel Gallo, Antonio Demaria, Victoriano Grazo Enrique Jonas, Cárlos Mombelli, José Gallo, Teresa Faibila, Ramon Domadero, Juan Bacariza, Felipe Contoura, Plásido Beforos y Luis Sinta, por un asunto que les interesa, en la calle Cangallo núm. 74 ancla dorada cuarto núm. primero,

p10 a5 Manuel de Aramburú.

Mucamo y mucama.
Se necesitan en la calle Reconquista No. 77. p3 a8

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.
Capitan Manuel Sciurano.

SaldrA los Martes y sabados á las 6 de la tarde.

Regresará los Lúnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

„TEVERE"
C. I. Barboro.

Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.

Regresará los Mártes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional

PROVEEDOR.
Sale..........
Regresa..........

VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el comodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.

Salidas de Buenos Aires para el Uruguay
Los 1º 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
Regresos del Uruguay.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.
Salidas de Buenos Aires para Montevideo.
Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes.
Regresa de Montevideo.
Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros -El vapor italiano-

"TEVERE"
Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente El vapor nacional.

Proveedor.
Sale..........
Rregresa..........

Estos vapores toman pasageros y carga para para los puertos arriba indicados a los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.

Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmar se los conocimientos, y el vapor tomará las cargas al peso ó medida cúbica segun le convenga.

Los pasages segun la tarifa de costumbre. Encomiendas precio convencional.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2

LOUDET.
34N—PIEDAD—344
FOTÓGRAFO.
Se trabaja todos los dias inclusos los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

Real Hollands.
Sole Experter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1[2 Calle Corrientes 63 1[2.
pm a10 D. F. W. Paats.

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.
Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos aires 21 de Marzo de 1866.

La Administracion.
p30 m23

Cigarros de la Habana.

De hoja y de papel de la acreditada fabrica de Arrugunaga se acaba de recibir un buen surtido en la calle de Maypú núm 61 primer piso. p4 a8

Dependiente Se precisa un joven de de 15 á 20 años con buenas recomendaciones como para tienda en el Salto Oriental, puede ocurrir á la calle de Rivadavia núm 96 de 12 á 3 de la tarde. p5 a8

Oficiales Sastres se necesitan dos calle Rivadavia num 370, p3 a8

152—Moreno—152

Por el último paquete frances se ha recibido un surtido de sederias esquisitas para vestidos de baile y tertulias, tapados de terciopelo de superior elegancia cachimires franceses extra ricos p3 a10

Encuadernador se necesita un oficial Cangallo núm. 192. p6 a8

Vino de Oporto lejitimo y puro.
51—BALCARCE—51

Se vende en cajones de 12 botellas y barriles de décimo de superior calidad y á precios módicos, para ratar desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle de Balcarce núm. 51. p3 a10

IMPORTANTE.
Remate por Carlos Ristorini.

De una hermosa casa moderna de dos altos.

Situada esquina á las calles de la Piedad y Mayo Nos 23, 25, 27, y 29 frente al hotel del Globo y de todos los edificios linderos calle de la Piedad Nos 1, 3, 5, 7, 9, y 11 y esquina Piedad N 1 Paseo de julio, con frente al Rio, 11, 12, 13, y 14

Distantes una cuadra de la Aduana y de la Estacion del Ferros carril del Sud y del Oeste que van á construirse en el Paseo de Julio. El Miercoles 18 de Abril á la 1 en punto.

El pormenor y condiciones de la venta se publicaran en la seccion de Remates y por carteles, por otros informes ocurrir al Escritorio del Rematador calle de Tacuari No 53. p3 a10

AGENCIA DE VAPORES
y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldrau alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.
IBICUY.
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—
TALA.
Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» pars trasbordarse a 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1[2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de J. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m[c. que se cobrará 4 rs. m[c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

Champaña Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12. p15 m15

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale lo pares regresa los nones. pm.

Hombre solo Necesita uno ó dos cuartos para habitacion lo mas distante de la pleza Victoria cinco cuadras—avisar—Bolivar 21. p8 A7.

COLEGIO
De la América del Sud.

Necesitando el Director y propietario de este Colegio retirarse de la direccion de su establecimiento, durante algun tiempo, para reponer su salud, tiene el pesar de participar á los SS Padres y Encargados de los alumnos que concurren á su Colegio, que suspende temporariamente su asistencia al mismo, poniendo su direccion bajo la inteligencia, contraccion y probidad del distingido profesor D. Carmelo Milhas.

Al separarse el que suscribe, de la direccion de su colegio, no es con el animo de retirarse completamene del ministerio de la enseñanza sino únicamente con el de atender á su salud y descansar algun tiempo despues de 24 años de enseñanza, para volver luego que esté restablecido, á ponerse otra vez al frente de su establecimiento, para merecer de nuevo la proteccion tan generosa y espontánea que le ha dispensado el público de Buenos Aires, á la que queda sumamente agradecido.

Al colocar el que firma al frente de la direccion de su Colegio al Sr. Milhas está bien persuadido de que ha hecho una buena eleccion tanto por los buenos conocimientos que posee cuanto por las bellas calidades que adornan á dicho Señor.

Con esta manisfestacion, suplica á los SS. Padres y Encargados de los alumnos que asisten al Colegio, continúen favoreciendo con su proteccion á dicho establecimiento, seguros de que quedarán muy satisfechos por la marcha é impulso que emprimirá el nuevo director tanto en el órden interno, cuanto en el de los ramos de enseñanza que se trasmiten en el Colegio.

Lorenzo Jordana.
p8 a7

A los quinteros U horneros, se alquila una quinta tiene 8 cuadras de largo por una de ancho, cercada con tres edificios, pozos, piletas y árboles frutales situada á una cuadra del hueco de los Sauces hácia Fores. Darán razon en la calle Piedad No. 166. p15 a3

Casa en venta.

En el pueblo de Chascomús á las tres cuadras de la plaza principal, se vende una casa compuesta de treinta y siete varas de frente y treinta y siete de fondo, cuatro piezas de material techos de paja, una cocina de lo mismo, pozo de balde y cercado todo de pared, para tratar en la ciudad calle Maipú núm. 43 y 45 casa de Bacqué hnos. y en Chascomús casa de D. Antonio Castay.

m27 15p

Participamos Al comercio que D. Leon Millard, ha comprado á Joconde Jacod, la parte que tenia en la casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la razon Millard y Jacob quedando activo y pasivo á cargo de D. Leon Millard.

Rogando á las personas que tienen créditos contra dicha estinguida sociedad se sirvan presentarlos en el término fijo de 8 dias á contar de la fecha. Calle Maipú 170.

Buenos Aires, Abril 9 de 1866.
Leon Millard.
p8 a8 Jacond Jacod.

Gretonne puro hilo Duracion eterna, se ha recibido en la tienda Buenos Aires calle de la Victoria núm. 216 el lejitimo gretonne de puro hilo para sábanas, ancho de dos y tres cuartas varas garantido. Este rico jénero frances es la única parte donde se encuentra en venta, pues el que hay jeneralmente es una imitacion hamburguesa, su precio es de 38 pesos la vara. Las personas que precisen deben aprovechar esta ocasion pues no se recibirá mas el lejitimo Gretonne p3 a8

Quesos de Holanda.

Frescos, se reciben por todos los paquetes en los almacenes calle de Piedad 145 y 147 y en la calle de Victoria 165 esquina Piedras. a7 p4

Campos Se vende ó se cambia por 1,500 ovejas la accion á dos leguas de hermosos campos, partido 25 de de Mayo para tratar Rivadavia 189 al Sr. Saborido. p15 a8

AVISO.

Existen en este Juzgado unos estribos y pasadores de plata que se suponen robados.

Las personas interesadas tienen derecho á su reclamacion justificando debidamente su propiedad, dentro del termino de 15 dias contados desde esta fecha; pues de lo contrario serán puestos en remate público, á beneficio de la caja Municipal de este punto.

Cármen de Areco Abril 7 de 1866.
Eduardo Rodriguez.
p3 a10

Domingo Salvarezza.
Doctor en medicina, ha abierto su estudio en la calle Montevideo núm. 33. p3 a10

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA
DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO
SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Venezuela....	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca..	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas...	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Tres Esquinas....	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca..	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela....	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS
SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
Venezuela....	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca..	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas...	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º
Tres Esquinas....	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca..	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela....	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana / De la tarde

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podràn obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni sera responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de as Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administeracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria o falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO—CARRIL DEL SUD
DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para pasageros y encomiendas solamente.							
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m[c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos m[c.
« «	2.ª «	3 «
Ida y vuelta	1.ª «	7 «
« «	2.ª «	5 «

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO
SALIDAS

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS
SALIDAS

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Costureras Se precisan para ropa blanca en la calle Talcahuano 111 a toda hora del dia. p3 a10

Sirviente Se precisa uno que sepa desempeñar bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones de su honradez ocurran al No. 296 calle de la Victoria. p3 a10

Oficiales talabarteros.
Con especialidad para sillas se necesitan en la talabarteria calle Buen Orden No. 202. p3 a10

Al comercio Con esta fecha he vendido á los señores Carbone Lesperon y co. mi negocio de almacen por mayor con todas las existencias, débitos y créditos que quedan á cargo de dichos señores. Buenos Aires, marzo 24 de 1866.

Juan B. Sirombra.

Otro.

Los abajo firmado avisan al comercio que habiendo comprado el negocio de almacen por mayor de comestibles y bebidas, que jiraba en esta plaza bajo la firma de D. Juan B. Sirombra, seguirán el mismo negocio bajo la razon social de Carbone Lesperon y ca. siendo socio comanditario el Sr. D. Antonio Miguel Delfino segun contrato rijistrado en el Tribunal de comercio. Buenos Aires, Marzo 24 de 1866.

P. Lesperon.
p10 a1 Enrique Carbone.

Nuevas Peninsulares.
109—Moreno—111.
ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á contiru cion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por nin un motivo.

Orden de Salidas
Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores
Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras. Reconquista de Jacobé, Tandilcofú, Rosario de Miguens, Tandil, los dias..... 2 y 18.

Tandil por Dolores.
Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias... 10 y 26.

Laguna de los Padres
Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Portia Arrovo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias... 2 12 y 22.

Moro.
Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almobadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toalias, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de maguecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Ceñada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa caústica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corredor de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Se alquila La casa situada en la calle de Chile No. 102 á seis y media cuadras de la plaza de la Victoria con quince piezas habitables tres grandes patios huerta etc para tratar en la calle de Rivadavia No. 329. p6 a5

Chacra ó quinta Se desea tomar una por Flores que diste pocas cuadras del camino del Ferro Carril, quin la tuviere y quiera arrendarla por algunos años, dirijase por escrito bajo las iniciales C. D. al numero 371, calle Piedad, café de l'Union Sawisiene. p8 a7

Se vende Un lindo almacen con muebles y toda lo que corresponde de una Merceria con accion á la llave, con contrata: en el mejor parage.

Conviene para una sastreria, sombrereria, sapateria y cualquier negocio que guste poner una tienda muy lujosa, toda se vende muy barato para verla y tratar calle Rivadavia núm 16. p8 a6

Para Patagones.

Saldrá el 20 del corriente la barca prusiana **TERESA MADRE** admite pasagetos y carga, para tratar ocurrase al consignatario D. Bernardo Delfino lle Reconquista núm 125 p10 a5

Aviso importante Se arrienda una estancia conocida por el nombre Luques, en los Manantiales á diez leguas de San Nicolas al Sud, partido del Pergamino, dicho terreno se compone de 1000 varas de frente por 6000 de fondo con agua permanente. La casa se compone de 4 piezas de azotea y 3 id con techo de paja 2 corrales como para hacienda vacuna y otro para ovejas, tiene una quinta de quinientas varas con árboles frutales y una cuadra alfalfa y alambrado en el mismo terreno se venden como 600 cabezas ganado vacuno, y algunas yeguas, tambien como 600 ovejas y caballos. Los que se interesen pueden ocurrir á la casa calle Esmeralda núm. 234 á toda hora del dia. p6 a5

Judicial Por el presente se cita llama y emplaza, á los señores Molinelli y Panelli para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de Paz de esta ciudad, á cargo del que firma á estar á derecho en la causa que contra ellos siguen los Sres. Picot y Mantalen previniéndoles que en el caso de no hacerlo así se procederá contra los bienes embargados que existen en este partido, Mercedes, Abril 2 de 1866.

Pedro Sauvidet.
p6 a8 Sustituto.

Mensagerias las generales al Sud.

El que suscribe hace saber què ha cesado en sus efectos el poder general que otorgó á favor de D. Mateo Saviñé el 14 de Julio de 1864, como consta de instrumento público hecho ante Escribano, el 16 del ppdo. Marzo en el pueblo de Dolores por el cual al anulárse y dejar sin efecto el precitado Poder deja asi mismo al Sr. Saviñé en su buena opinion y fama—Buenos Aires Abril 6 de 1866.

Luis Moreno.
p3 a10

Para Vigo y la Coruña.

Se despachará á la brevedad posible la nueva de 1ra clase y primer viaje corbeta española «**NUEVA IGNACIA**» su capitan D. Mauuel Soto muy conocido en la carrera por el buen trato y consideraciones que acostumbra dispensar á todos los pasageros ocurriendo para tratar al mismo capitan Soto calle de Rivadavia núm 31 ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos.

d20 a10

Compañia de Elaboracion de Metales de las Minas de San Juan «República Argentina»

Los accionistas de esta compania que no se comformaron á entrar en la Nueva Compañia formada en Londres pueden ocurrir al Banco Mauá y Ca calle de Cangallo No 101 y 103 desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia para percibir las cuotas que pagaron sobre sus acciones y en virtud del convenio que firmaron en Octubre de 1864 - Buenos Aires Abril 9 de 1866.

Percey Heurtby
p10 a10

Mucama Para cuidar un niño se precisa en la calle de Potosi No. 14 p15 a10

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sob[re la vida]

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. g consolidado, por la creacion de capitales dotes pen sone viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente,
" " Eduardo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff.........	"
" " José Martinez de Hoz	"

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumaran
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1.711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. H[ALE]

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. g de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. g de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañía.

LA NACIONAL
190—POTOSI—190
Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

SASTRERIA PARISIENSE
67—FLORIDA—67

Este establecimiento ha recibido un surtido general de ropa fina para la estacion de invierno.

Altas novedades.

Para caballeros.
Sobretodos de diversas formas.
Yaquett id id.
Pantalones y chalecos.
Surtido general de ropa blanca.

Para niños.
Sobretodos para niños y para jóvenes.
Trajes completos para niños de 3 á 8 años.
Id id para jóvenes de 10 á 16.
Surtido general de ropa blanca.

Paños, casimires, edredones, castores, cortes de pantalon y chaleco. p30 m27

LA OPINION NACIONAL
Diario que se publica en Montevideo.
REDACTADO
POR EL Dr. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

Aquien interese.
Cerrito 48.

El 14 del presente mes, sale de esta ciudad con destino al 25 de Mayo uno de los agentes del escritorio indicado á practicar en ese partido diligencias y reclamos judiciales, los que interesen algo en ese punto ocurran al citado escritorio. p3 a8

Loteria.
De la Beneficencia de Buenos Aires.
Premio mayor 300,000 *pesos.*

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 12 de Abril.

El valor del billete entero es de 100 pesos moneda corriente, dividido en cuartos de 25 ps.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
6	de	4,000	24,000
12	de	2,000	24,000
120	de	800	96,000
186	de	400	74,400
272	de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 4. ° ps. 640,000

La Comision Administradora.

Paulina Fontis Chacabuco 50 y 52 En esta casa las señoras elegantes encontrarán un lindo y rico surtido de gorras de señoras sombreros y gorritas de castor y terciopelo, de las formas mas nuevas y mas modernas, coronas de azares y velos para casamientos y muchos otros articulos de novedad el todo recibido últimamente por el paquete frances. p6 a10

AVISO Se ha estraviado una libreta del Banco provincial pertenecinte á Da. Guedita de Culie, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Esmeralda núm 177 recibira una buena gratificion. p3 a10

SERVICES MARITIMES.
Des Mesageries Impériales.
PAQUETES.
Correos Franceses.
Agencia calle Reconquista 35,
(En los altos)

El paquete á vapor «**CARMEL**» capitan F. SALLE saldrá para Montevido y Rio Janeiro el 12 de Abril á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y su traslado á Rio Janeiro para,

Bahia.
Pernambuco.
San Vicente (y Gorea)
Lisboa.
Burdeos [Paris y Londres]

Las ordenes de embarque para mercancias ó valores, se librara n en la agencia hasta el dia 10 á las 4 de la tarde.

Los bultos dinero ó valores á flete se recibiran en la agencia hasta el dia 11 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagandose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora; pasando dicho plazo no se firmará en la agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasages, fletes ó informes dirigirse al Señor O de Matrin Donos agente de la Compañia. p4 a8

Para el Havre y Bayona.
Pasageros solamente.

Saldrá á fines del corriente la muy velera de primera clase barca francesa JUANITA capitan M. Dubart.

Para tratar verse con los Sr. Apesteguy Piedad núm 23. p30 a8

Chocolate Español.

Se vende por mayor y menor almacen de papel calle de la Piedad núm 52 y 54 entre Reconquista y San Martin. p3 a8

Dependiente Se precisa un joven de 14 á 16 años para una merceria con buenas recomendaciones que sea inteligente Chacabuco 82 darán razon. p3 a8